

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EBELIN JOHANA HERNÁNDEZ DUBÓN

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

VOLUMEN 3

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO”**

EBELIN JOHANA HERNÁNDEZ DUBÓN

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008**

2,008

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN BENITO – VOLUMEN 3

2-58-75-CPA-2,008

Impreso en Guatemala, C. A.

IMPRESOS
IIR
RAMIREZ
12 Av. 21-66, Zona 12. Tel.: 2485-0514
Guatemala, Centroamérica

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

EBELIN JOHANA HERNÁNDEZ DUBÓN

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, según Acta No. 5-2008 Punto SEPTIMO. inciso 7.5, subinciso 7.5.6 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO", municipio de San Benito, departamento de Petén.

Presentó **EBELIN JOHANA HERNÁNDEZ DUBON**

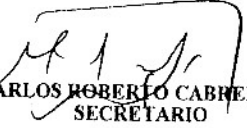
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diez días del mes de marzo de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por darme sabiduría, inteligencia, paciencia y perseverancia para culminar mis estudios.
A MIS PADRES:	Alberto San José Hernández Celia Cristina Dubón de Hernández Por su amor, consejos y apoyo incondicional; que el triunfo de hoy sea un pequeño reconocimiento a todos sus esfuerzos.
A MI ESPOSO E HIJOS:	Luis Francisco Luis Ricardo y Rodrigo Alejandro Por su amor, comprensión, apoyo y paciencia para culminar mi estudio universitario.
A MIS HERMANOS:	Carlos, Ingrid, Sandra y Armando, por su cariño y apoyo.
A MI ABUELITA Y TÍA:	Cristina Dubón María Magdalena Hernández Por su amor y comprensión.
A TODA MI FAMILIA:	Con agradecimiento, cariño y aprecio.
A MIS AMIGOS:	Celeste Bennett Maria del Carmen Villagrán Blanca Dávila Flor de María Quiñónez Norma Hernández Lilian Maeda Ingrid Velásquez Por haber convivido experiencias inolvidables. Y a los que se quedan sin mencionar, gracias por su amistad y cariño.
AL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN:	Por haberme permitido realizar mi estudio de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:	Por haberme forjado en mi carrera profesional.
A USTED:	Respetuosamente.

ÍNDICE GENERAL

	PÁG
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización geográfica	3
1.1.3 Extensión territorial	3
1.1.4 Clima y temperatura	3
1.1.5 Topografía orografía	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	5
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Suelo	6
1.3.2 Bosques	6
1.3.3 Hidrografía	6
1.3.4 Flora y fauna	7
1.4 POBLACIÓN	7
1.4.1 Población por edad	9
1.4.2 Por sexo	10
1.4.3 Distribución por area urbana y rural	11
1.4.4 Etnia	12
1.4.5 Población económicamente activa (Pea)	13
1.4.6 Densidad poblacional	14
1.4.7 Analfabetismo	15

No.	Descripción	Página
1.4.8	Vivienda	15
1.4.9	Empleo	16
1.4.10	Desempleo	17
1.4.11	Ingresos de la población	17
1.4.12	Niveles de pobreza	18
1.4.13	Morbilidad	18
1.4.14	Mortalidad	19
1.4.15	Religión	20
1.4.16	Inmigración y emigración	20
1.4.17	Aspectos deportivos	21
1.4.18	Tradiciones	21
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.5.1	Energía eléctrica	22
1.5.2	Alumbrado público	22
1.5.3	Agua entubada	22
1.5.4	Salud	23
1.5.5	Educación	24
1.5.6	Drenajes y alcantarillado	25
1.5.7	Servicios de extracción de basura	26
1.5.8	Sistema de tratamiento de desechos sólidos y de aguas Servidas	26
1.5.9	Cementerio	26
1.5.10	Estructura deportiva y cultural	27
1.5.11	Mercado	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.6.1	Infraestructura vial	28
1.6.2	Sistemas y unidades de riego	28
1.6.3	Silos	28

No.	Descripción	Página
1.6.4	Centros de acopio	28
1.6.5	Mercados	29
1.6.6	Vías de acceso	29
1.6.7	Transporte	29
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.7.1	Comités	30
1.7.2	Asociaciones	30
1.7.3	Cooperativas	31
1.7.4	Grupos religiosos	31
1.8	ENTIDADES DE APOYO	31
1.8.1	Gubernamentales	31
1.8.2	Sociales	32
1.8.3	Privadas	32
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	32
1.9.1	Infraestructura vial	33
1.9.2	Drenajes y alcantarillado	34
1.9.3	Salud	34
1.9.4	Educación	34
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.10.1	Flujo comercial	35
1.10.2	Flujo financiero	36
1.10.3	Actividad turística	36
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	37
1.11.1	Identificación de riesgo	37
1.11.2	Análisis de vulnerabilidades	37

No.	Descripción	Página
-----	-------------	--------

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	USO DE LA TIERRA	39
2.1.1	Tenencia de la tierra	40
2.1.1.1	Ejidos municipales	41
2.1.2	Concentración de la tierra	41
2.1.3	Uso actual, potencialidad y distribución de los suelos	44
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	45
2.2.1	Producción agrícola	45
2.2.2	Producción pecuaria	46
2.2.3	Producción artesanal	47
2.2.4	Actividad industrial	48

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	50
3.1.1	Financiamiento	50
3.1.2	Crédito	50
3.1.2.1	Agrícola	51
3.1.2.2	Pecuario	52
3.1.2.3	Otros	53
3.1.3	Objetivos del crédito	53
3.1.4	Importancia del crédito	53
3.1.5	Clasificación del crédito	54
3.1.5.1	Por su destino	54
3.1.5.2	Por su finalidad	55
3.1.5.3	Por su garantía	55
3.1.5.4	Por su plazo	57

No.	Descripción	Página
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener crédito	57
3.1.6.1	En el sistema bancario	57
3.1.6.2	Otras instituciones	60
3.1.7	Condiciones de crédito	61
3.1.7.1	Plazos	61
3.1.7.2	Tasa de interés	61
3.1.7.3	Garantías	61
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
3.2.1	Fuentes internas	62
3.2.1.1	Recursos propios	62
3.2.1.2	Capital de los productores	63
3.2.1.3	Ahorro familiar	63
3.2.2	Fuentes externas	63
3.2.2.1	Recursos ajenos	64
3.2.2.2	Crédito bancario	64
3.2.2.3	Otras modalidades financiera	64
3.2.2.4	Crédito extrabancarios	65
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	65
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	66
3.3.2	Reglamento de Instituciones Financiera	66
3.3.3	Código Comercio	67
3.3.4	Leyes fiscales	67
3.3.5	Otras	68

No.	Descripción	Página
CAPÍTULO IV		
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES		
ARTESANALES		
4.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	69
4.2	RAMA DE ACTIVIDAD	69
4.2.1	Tamaño de la empresa	69
4.2.2	Características tecnológicas	70
4.2.3	Volumen y valor de la producción	70
4.3	FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO DE SASTRERÍA	71
4.3.1	Según fuentes de financiamiento	71
4.3.1.1	Fuentes internas	71
4.3.1.2	Fuentes externas	72
4.3.2	Según el destino de los fondos	72
4.3.3.	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	72
4.3.3.1	Limitaciones del financiamiento	73
4.3.4.2	Del mercado financiero	73
4.3.5	Asistencia técnica	74
CAPÍTULO V		
PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO		
5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	75
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	76
5.3	OBJETIVOS	76
5.3.1	Objetivos generales	77
5.3.2	Objetivos específicos	77
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	77
5.4.1	Uso del producto	77
5.4.2	Oferta	78

No.	Descripción	Página
5.4.3	Demanda	79
5.4.4	Precio	82
5.4.5	Comercialización propuesta	82
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	90
5.5.1	Localización	90
5.5.2	Tamaño de producción	91
5.5.3	Proceso productivo	92
5.5.4.1	Requerimientos técnicos	94
5.5.4.2	Ingeniería de proyectos	95
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	96
5.6.1	Organización propuesta	96
5.6.2	Justificación	97
5.6.3	Objetivos	97
5.6.4	Estructura organizacional	98
5.6.5	Funciones básicas de la organización	99
5.6.6	Recursos necesarios	101
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	101
5.7.1	Inversión fija	101
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	102
5.7.3	Inversión total	104
5.7.4	Financiamiento	104
5.7.5	Estudio financiero	106
5.7.6	Presupuesto de caja	106
5.7.7	Costo directo de producción	107
5.7.8	Estado de resultados	109
5.7.9	Estado de situación financiera	110
5.7.10	Evaluación financiera simple	112
5.8.	IMPACTO SOCIAL	115

No.	Descripción	Página
	CONCLUSIONES	116
	RECOMENDACIONES	118
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población total, Año: 1994, 2002	8
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población según edad y área, Año: 1994, 202 y 2005.	9
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población según sexo y área, Año: 1994, 2002 y 2005	10
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población urbano y rural, Año: 1994, 2002 y 2005	11
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población por grupo étnico, Año: 1994, 2002 y 2005	12
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa, Año: 1994, 2002 y 2005	13
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa según actividad económica, Año: 2002 y 2005	16
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Grado de escolaridad de la población, Año: 1994, 2002 y 2005	24
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población alfabeta y analfabeta, Año: 1994, 2002 y 2005	25
10	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Formas de tenencia de la tierra, Año: 1979 y 2003	40
11	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Año: 1979, 2003 y 2005	42
12	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Uso de la tierra, Año: 1979 y 2003	45

No.	Descripción	Página
13	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Valor y volumen de la producción agrícola, Año: 2005	46
14	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción pecuaria, Año: 2005	47
15	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción artesanal Año: 2005	48
16	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción industrial, Año: 2005	49
17	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Sastrería-Microempresa, Volumen de producción, Año: 2005	70
18	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Sastrería- Microempresa, Valor de la producción, Año: 2005	71
19	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Oferta histórica y proyectada de ganado porcino, Período 2000-2009	78
20	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Demanda potencial histórica y proyectada de ganado porcino, Período 2000-2009	80
21	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Consumo aparente histórico y proyectado de ganado porcino, Período 2000-2009	81
22	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Demanda potencial proyectada de ganado porcino, Período 2000-2009	82
23	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Márgenes de comercialización, Año: 2005	90
24	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Programa de producción, Año: 2005	92
25	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Inversión fija, Año: 2005	102

No.	Descripción	Página
26	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Inversión en capital de trabajo, Año: 2005	103
27	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Inversión total, Año: 2005	104
28	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Plan de amortización del préstamo, Período: anual	105
29	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Presupuesto de caja, Al 31 de diciembre	106
30	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Hoja técnica de costo de producción, Año: 2005	108
31	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Costo directo de producción proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre	109
32	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Estado de resultados proyectados, Del 01 de enero al 31 de diciembre	110
33	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de Ganado Porcino, Estado de situación financiera, Al 31 de diciembre 2005	111

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Principales causas de morbilidad, Años: 2001 y 2005	18
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Principales causas de mortalidad, Años: 2001 y 2005	19
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Comités autorizados por la Municipalidad, Año: 2005	30
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Requerimiento de inversión social por centro poblado según encuesta, Año: 2005	33
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Requerimiento de inversión social por centro poblado según observación, Año: 2005	35
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Requerimientos técnicos, Año: 2005	95

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de ganado porcino, Canales de comercialización, Año: 2005	89
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de ganado porcino, Flujo grama del proceso productivo propuesto, Año: 2005	94
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de ganado porcino, Distribución en planta, Año: 2005	96
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de ganado porcino, Organigrama propuesto, Asociación de mujeres “La Cobanerita”, Año: 2005	99
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Engorde de ganado porcino, Punto de equilibrio en valores, Año: 2005	115

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado para dar cumplimiento a lo estipulado en el programa del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como un requisito necesario e indispensable de evaluación final del practicante, previo a conferírsele el Título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado y con el fin primordial de lograr que el futuro profesional pueda poner en práctica las técnicas y conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera la cuál permitirá conocer los diversos problemas socioeconómicos que confrontan las unidades rurales con el fin de plantear posibles soluciones de acuerdo a investigación científica.

El tema “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO“, el cual forma parte del trabajo colectivo DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN, la investigación se realizó en el municipio de San Benito, departamento de Petén, durante el mes de Junio de 2,005.

Los objetivos del estudio pretenden efectuar un diagnóstico de la situación socioeconómica en que se encuentra la comunidad del municipio de San Benito, Petén y las formas de financiamiento que los diferentes sectores productivos utilizan. Así como colaborar en soluciones de problemas de orden económico y social que confronten la comunidad o grupo de personas que estén en desventaja económica.

La metodología utilizada consistió en la asistencia a un seminario preparatorio para obtener información de aspectos teóricos, relacionados con la investigación bibliográfica sobre el municipio de San Benito, visita preliminar, trabajo de

campo, tabulación de la información, preparación de informes colectivo e individual.

El presente trabajo se desarrolló en cinco capítulos de la siguiente manera:

El capítulo I, se refiere a características generales del Municipio, abarca la descripción de aspectos históricos, geográficos, división político-administrativa, aspectos demográficos e infraestructura de la población urbana y rural.

El Capítulo II, describe lo relacionado con la organización de la producción; en aspectos como uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra.

El Capítulo III, aborda aspectos teóricos de la estructura del financiamiento clases de crédito, tipos de créditos agrícolas, tasas de interés, garantías, plazos y sus fuentes de financiamiento.

El Capítulo IV, describe el financiamiento de la Producción de unidades artesanales (sastrería), y aspectos generales como tamaño de la empresa, características tecnológicas, volumen de la producción y asistencia técnica.

El Capítulo V, contiene la propuesta de inversión a nivel de idea; del Engorde de ganado porcino, como una de las potencialidades debido a que el Municipio es considerado zona libre de fiebre porcina Clásica.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo realizado y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Estas se refieren a los aspectos socioeconómicos más importantes del municipio de San Benito, como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, flujo comercial y financiero.

1.1 MARCO GENERAL

Describe los principales aspectos del municipio de San Benito, para lo cual se realiza un diagnóstico con el objetivo de estudiar la realidad social, económica, cultural y política del mismo.

1.1.1 Antecedentes históricos¹

“Los primeros habitantes del municipio de San Benito eran descendientes de los mayas de la etnia Itzaj, quienes se asentaron a orillas de la isla en la que se sitúa la Ciudad de Flores. Con la desaparición de estos todas las áreas poblacionales y el lago así como los recursos naturales del territorio fueron ofrecidos y dados sin condiciones a quienes quisieran venir a repoblar los lugares deshabitados, fueron así como llegaron personas procedentes de Guatemala, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

El lago y sus alrededores recibió el nombre de Cantón de la Isla de los Remedios del Itzá, era representado por un Regidor del Consejo Municipal de la Isla, toda la actividad social, comercial y religiosa se desarrollaba en esta integración urbana sin mayores cambios hasta la llegada de la gente de color.

¹ Municipalidad de San Benito, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. 41 páginas.

Los esclavos fugitivos de Belice, primero se asentaron en la periferia del casco urbano de San José, Petén, asentamiento conocido como San José de los Negros; por roces sociales, los caciques protestaron con tal vehemencia que el jerarca de la iglesia católica tuvo que intervenir y trasladó a todo el grupo al Cantón de la Isla en donde al prelado se le hacía más fácil catequizarlos. Los ayudó materialmente con alimentos, a construir su propia iglesia y les obsequió el busto de San Benito de Palermo que con algunos retoques es el que aún se venera en el Templo de La Ermita. Ya catequizados, los nuevos cristianos fueron bautizados con el apellido de sus respectivos padrinos y el cantón comenzó a llamarse Cantón de San Benito de Palermo, esto en el año de 1799.

En el año de 1805 el Cantón ascendió a la categoría de Municipio, pero sus precarios recursos no le permitieron asumir su autonomía sino hasta el 26 de enero de 1873, cuando los municipios circunvecinos como Flores, San Francisco (Chachaclún), La Libertad y San Andrés, ya habían delimitado sus jurisdicciones, lo que dejó a San Benito sin terreno ejidal.

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano y piso de mezcla (tierra con cal). Más adelante se utilizaron materiales como: adobes, cal y sácate. Actualmente se utilizan construcciones de mixto, hierro, cemento y arena de río para las columnas y terrazas, además de puertas y portones de hierro y pisos de porcelana.

En el año de 1979 el Lago Petén Itzá sufrió una crecida, la cuál afectó a la población circunvecina al Lago, los que al verse sin un lugar donde vivir y con temor a desbordamientos posteriores por lluvias prolongadas, fundaron lo que es hoy la Colonia Itzá.

San Benito dejó de florecer a nivel turístico a pesar de estar cerca de la Cabecera Departamental, por factores como crecimiento de la zona roja que

tiene más de 100 años de existir y recientemente por la proliferación de grupos de delincuentes juveniles denominados “maras.”

1.1.2 Localización geográfica

San Benito es uno de los 12 municipios del departamento de Petén, se encuentra ubicado en la parte central de dicho Departamento, en el área norte, Región VIII o Región Petén, se localiza en una latitud de 16 grados, 55 minutos, 16 segundos y una longitud 89 grados, 54 minutos, 30 segundos para ello se toma como referencia la hoja cartográfica a escala 1:50,000 Flores 2,266 IV, limita al norte con el municipio de San Andrés, al sur con el municipio de San Francisco, al Este con el municipio de Flores, y al Oeste con el municipio de La Libertad, se encuentra a 130 metros sobre el nivel del mar, a un kilómetro de distancia de la Ciudad de Flores y a 506 kms. de la Ciudad de Guatemala, es considerado como el corazón vial y el pulso económico del departamento del Petén, porque constituye el entronque de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.

1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del Municipio era de 112 km², conforme al título de propiedad extendido por el presidente Lázaro Chacón en 1930, al año 2005 es de 208 km², según el proceso de levantamiento catastral iniciado desde el año 2000 a la fecha, por la Unidad Técnico Jurídica de Catastro Nacional de Guatemala y la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra -UTJ/PROTIERRA-, en el proceso de definición de límites municipales entre Flores, San Benito y San Francisco en común acuerdo y en consenso entre las autoridades de dichos municipios.

1.1.4 Clima y temperatura

Se manifiesta un clima cálido, con invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida; se marcan solamente dos estaciones bien definidas: verano e invierno.

De finales de julio hasta mediados de agosto se presenta el fenómeno de la canícula, consistente en sofocante calor y lluvias.

La temperatura media anual es de 25.7 grados centígrados; la absoluta máxima media 39.6 grados centígrados, y la mínima 9.6 grados centígrados, la máxima promedio es de 32.0 grados centígrados, y la mínima promedio 20.0 grados centígrados, precipitación pluvial promedio 1,344 milímetros anuales, 123 días de lluvia al año y una humedad relativa media de 74%, ésta varía de 64% a 84% en abril y diciembre, la humedad relativa máxima 100% y la mínima 3%, la evaporación media a la intemperie 188 milímetros de agua, los vientos soplan predominantemente del norte, este, sur, sureste y noroeste, con velocidad de 99 kilómetros por hora, nubosidad 5 octas, brillo solar promedio 6.6 hg.

1.1.2 Topografía y orografía

El municipio de San Benito se ubica en una llanura con pequeñas elevaciones cubiertas de bosque tropical, la topografía es 50% plano en el casco urbano y litoral del lago, el 50% restante con pequeñas ondulaciones en el área rural.

No se presentan conos volcánicos ni montañas, existen relieves accidentados formados por rocas calizas, con depresiones en el drenaje subterráneo por estar situado en el Cinturón Plegado de Lacandón.

La vocación del suelo es forestal, por lo que la actividad agrícola que se lleva a cabo no produce rendimientos óptimos, no cuenta con pastos adecuados para la actividad ganadera.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división político-administrativa del municipio de San Benito del departamento de Petén se encuentra estructurada de la siguiente manera:

1.2.1 División política

La división política del año 2005 ha tenido cambios con relación a los censos de los años 1994 y 2002, ya que el crecimiento de la población según la oficina municipal de catastro el 95% se concentra en el casco urbano lo que ha provocado la formación de nuevos barrios y colonias, por fenómenos como la inmigración de personas de otros municipios, departamentos e incluso de países centroamericanos que van a los Estados Unidos de América y hacen escala en el Municipio. El fenómeno es tan dinámico que en la información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística –INE– se incluyen en el censo de población de 1994 el Caserío El Galón, Sono guitz y Primavera, en el censo del año 2002 el Caserío Guacut, ya no existe por haberse reubicado a sus habitantes en lugares con mejor urbanidad y servicios básicos. De la misma forma ha sucedido en el área urbana, ya que varios barrios y colonias han desaparecido por diferentes razones y a la vez han surgido nuevos principalmente por el crecimiento del área urbana del Municipio.

1.2.2 División administrativa

La Municipalidad a 1993 estaba considerada de cuarta categoría, con las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala contenidas en el Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 17 de noviembre del mismo, donde se suprimió el sistema de categorías y les otorgó a todas las municipalidades la misma clasificación. El municipio de San Benito es administrado por una Corporación Municipal popularmente electa por un período de cuatro años, está integrada por un Alcalde, cuatro Concejales Titulares y un Suplente, dos Síndicos Titulares y un Suplente. El Alcalde es quien debe ejecutar las directrices emanadas del Consejo Municipal. Entre otras autoridades figuran los Alcaldes Auxiliares de las comunidades rurales (San Antonio, La Cobanerita y Belén).

Anteriormente, los alcaldes se elegían cada dos años. Se acostumbraba a invitar a los hombres comprendidos entre las edades de 18 a 60 años a la alcaldía para elegirlo (las mujeres no participaban debido a fenómenos sociales). Los hombres de edad hacían las propuestas, por ejemplo, proponían a dos o tres personas y el voto era nominal.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los principales recursos con que cuenta el Municipio son:

1.3.1 Suelo

“De acuerdo con el estudio de Simmons y otros (1958), se definieron 26 series de suelos para el departamento de Petén, ocho de ellas se presentan en la cuenca del lago Petén Itzá. Las de suelos presentes dentro del municipio de San Benito son: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté y Chachaclún”².

1.3.2 Bosques

Este Municipio cuenta con 113 kms² de bosque natural de coníferas, 49% de su territorio; 4.6 kms² de bosque natural latí foliado, 2.0%; 2.2 kms² de bosque natural mixto, un 1.3%; y actualmente no cuenta con áreas protegidas.

1.3.3 Hidrografía

Se cuenta con dos cuerpos principales de agua, localizados dentro de los límites de la cuenca, siendo: El Lago Petén Itzá y la Laguneta Picú ubicada al occidente del lago (Según información de la Municipalidad ésta no figura dentro de los límites del Municipio, pero según Segeplan y el Ministerio del Medio Ambiente de acuerdo con los nuevos límites sí es parte del Municipio).

² Charles, Simmons; at el. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Guatemala. 1958. pp 555-584.
Secretaría General de Planificación Económica / Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SEGEPLAN/SINAFIP-, Cordillera, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. 2004. pp 8.

1.3.4 Flora y fauna

En el bosque se encuentran maderas preciosas como cedro y caoba. Abundan las palmeras, ceibas y variedad de orquídeas; además, existen diversas clases de árboles para uso sostenible y frutales como chicozapote, xate, pimienta, jocote, anonas, mangales, naranjales y otros.

1.4 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta la sociedad, en el Municipio ha tenido un crecimiento acelerado, según se nota en el cuadro siguiente de conformidad con censos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, como se trata a continuación:

Cuadro 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población total
Años: 1994 y 2002

Nombre del lugar	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Variación	%
San Benito	Pueblo	12,685	23,359	10,674	0.84
Itzá	Colonia	671	-	671	1.00
Tikal	Aldea	540	2,000	1,460	2.70
San Antonio	Caserío	-	530	530	-
San Antonio	Aldea	254	-	254	-
La Cobanerita	Caserío	753	1,531	778	1.03
Belén El Doce	Caserío	143	282	139	0.97
Nva. Caridad	Caserío	73	-	73	-
Nva. Esperanza	Caserío	288	-	288	-
San Juan	Caserío	146	-	146	-
Sono Guitz	Caserío	24	-	24	-
Panorama	Caserío	583	1,526	943	-
Primavera	Caserío	38	-	38	-
El Galón	Caserío	3	-	3	-
Población dispersa	Otra	-	123	123	-
El Guacut	Caserío	-	12	12	-
Bello Horizonte	Caserío	-	563	563	-
Total		16,201	29,926	13,725	0.85

Fuente: Elaboración propia, con base en datos X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población del Municipio ha tenido un crecimiento de un 85% respecto al censo poblacional 2002 con 1994. Este fenómeno poblacional es consecuencia de la inmigración proveniente de los propios municipios de Petén como de otros departamentos e incluso de países centroamericanos, personas que van con rumbo a Estados Unidos al quedarse sin recursos para el viaje se asientan en el de forma indefinida.

Según información proporcionada por la Oficina de Planificación de la Municipalidad, el Municipio cuenta actualmente con 47,000 habitantes aproximadamente, dato que no es utilizado, ya que para adjudicaciones y otros tramites gubernamentales es tomado en cuenta el oficial del último censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.1 Por edad

La población por edad del Municipio, se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Cuadro 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según edad y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Rangos	Censo 1994			Censo 2002			Proyección	
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	INE 2005	%
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	10,725	25
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	9,355	22
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	20,852	50
65 y más	451	67	3	916	132	4	1,124	3
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100
Total 2 áreas	16,201	100		29,926	100		42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población según edad que se concentra en el rango de 15 a 64 años, del censo 1994 al 2002 aumentó un punto porcentual, se mantiene en un 53%; en el mismo rango al 2005 con relación a la muestra realizada se incrementa a 59%. La población que se concentra en este rango ha variado por arriba del 50%, está constituida por personas jóvenes-adultas en edad de trabajo, se considera que el crecimiento reflejado no es natural sino producto de la migración hacia el Municipio.

1.4.2 Por sexo

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de la población por sexo de acuerdo a datos de los últimos censos de población y proyección realizada por Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según género y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Sexo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección	
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		INE 2005	%
Hombres	6,878	1,215	50	12,576	2,313	50	21,410	51
Mujeres	7,018	1,090	50	12,783	2,254	50	20,646	49
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100
Total 2 áreas	16,201		100	29,926		100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La distribución de la población según sexo se mantiene en forma equitativa en 50% hasta el 2002, esta igualdad no varía al 2005 significativamente ya que los hombres según proyección aumenta 1% y en la encuesta disminuye 2%; el equilibrio entre los géneros se puede expresar a través del índice de masculinidad que resulta de la división del número de habitantes del sexo masculino entre el número del sexo femenino; se determinó que ha variado del 2002 (14,889 hombres / 15,037 mujeres) con respecto a la encuesta 2005 (839 hombres / 913 mujeres) de 99 a 92 hombres por cada 100 mujeres en dicho período.

La variación se puede atribuir a la emigración del jefe de familia en busca de mejores oportunidades de empleo, lo que provoca que las mujeres se queden a cargo de la familia, fenómeno social que provoca la desintegración familiar.

1.4.3 Por área urbana y rural

Según la distribución poblacional del Municipio, dada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- 24,792 personas se ubican en el casco urbano y 5,134 en las aldeas y el caserío, para sumar un total de 29,926 pobladores en todo el Municipio.

Cuadro 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población urbano y rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta ^{1/} EPS 2005	%
Urbana	13,896	86	25,359	85	1,563	89
Rural	2,305	14	4,567	15	189	11
Total	16,201	100	29,926	100	1,752	100

1/ No se encontró proyección 2005, para fines de comparación se utilizó encuesta 2005.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La población urbana para el año 2002 se incrementó en 11,463 habitantes que representa un 82% con respecto a 1994 y en 2,262 en el área rural, al 2005 según encuesta realizada el área urbana sigue en aumento con 89%, lo que confirma que el Municipio es predominantemente urbano por el grado de concentración de sus habitantes en la Cabecera Municipal, este fenómeno se debe a que la actividad principal es la comercial y la agrícola propia del área rural no se ha desarrollado.

1.4.4 Etnia

Según el Censo Poblacional del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- en el Municipio, la población está constituida en un 10% por población maya y un 1% de otras etnia la cual se integra así: 11% de población indígena y un 89% está constituido por población no indígena.

Cuadro 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población por grupo étnico
Año: 1994, 2002 y 2005

Grupo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Encuesta ^{1/} EPS 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Indígena	882	666	10	1,632	1,647	11	69	110	10
No Indígena	12,559	1,503	90	23,727	2,920	89	1,231	342	90
Total	13,441	2,169	100	25,359	4,567	100	1,300	452	100
Total 2 áreas	15,610 a/		100	29,926		100	1,752		100

1/ No se encontró proyección INE 2005, para fines de comparación se utilizó encuesta 2005.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de habitación de 1994 y 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según encuesta EPS realizada en el año 2005, se aprecia que no sufre variación, si se compara con los porcentajes obtenidos en el censo de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se reparte en 10% para Indígena y 90% para no Indígena. El idioma que prevalece es el español.

La población indígena como se puede observar en los años comparativos tiende a desaparecer, por fenómenos sociales como: transculturización, ladinización o mestizaje y pérdida de identidad en los pueblos indígenas.

1.4.5 Población económicamente activa (PEA)

Está constituida por personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están activamente en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados.

Se estima que para el año 2002 constituye el 32% del total de la población y un 35% según encuesta EPS en el año 2005, como se presenta a continuación:

Cuadro 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según género y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Sexo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Encuesta 1/ EPS 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Masculino	3,029	630	83	5,902	1,004	73	399	48	72
Femenino	712	53	17	2,486	118	27	157	13	28
Total	3,741	683	100	8,388	1,122	100	556	61	100
Total 2 áreas	4,424		100	9,510 a/		100	617		100

1/ No se encontró proyección INE 2005, para fines de comparación se utilizó encuesta.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para el año 1994 la PEA era de 4,424 equivalentes al 27% de la población total de dicho año, donde sobresale el sexo masculino con 83%. Al año 2002, la PEA era de 9,510 que representa el 31% de una población total de 29,926 personas, donde de igual manera sobresale el sexo masculino con el 73%. Al comparar los datos de ambos años se aprecia que la PEA aumentó 4%, al analizar este dato con la tasa de crecimiento de 3.5% refleja un pequeño crecimiento de 0.5%, incremento que estadísticamente no es significativo, refleja estatismo. Según

encuesta EPS la PEA 2005 con respecto al año 2002 es de 35% evidencia un crecimiento del 4% lo que demuestra que se mantiene el estancamiento.

El género masculino de 1994 a 2005 ha disminuido 11%, caso contrario al sexo femenino aumentó el igual porcentaje en los mismos años de estudio, lo anterior debe a fenómenos sociales tales como: emigración de la población masculina, desintegración familiar y paternidad irresponsable, que hacen que la mujer deje su rol tradicional en la familia para integrarse a las actividades económicas.

De acuerdo a la distribución anterior se considera que por cada persona en edad productiva que labora existen dos desocupadas, lo que refleja que en el Municipio no se cuenta con actividades productivas suficientes para emplear a la PEA, lo que se acentúa en el área rural.

1.4.6 Densidad poblacional

Es un indicador que permite apreciar como está distribuida la población en la superficie territorial. Se obtiene al dividir el número de habitantes con la extensión territorial del Municipio que es 208 kms²; con el 89% de la población en el área urbana. En 1994 en el Municipio se contaba con 78 personas por kilómetro cuadrados, al 2002 aumentó un 84% respecto al censo 1994 y al 2005 según proyección INE crece en el 40%, el Municipio experimenta un crecimiento acelerado en su población lo que redunda en un incremento de la densidad demográfica; esta se considera alta comparada con el promedio a nivel nacional y del departamento de Petén que es de 103 y 10 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente, cabe mencionar que la presión demográfica se acentúa en el casco urbano, debido a cambios en la distribución espacial por creación de nuevos barrios y colonias, así como la anexión de los mismos para beneficiarse de proyectos.

1.4.7 Analfabetismo

Según la muestra obtenida en el Municipio de los analfabetos, el 41% son hombres y 59 % mujeres, lo que refleja que en los hogares se da prioridad de estudio de los hijos hombres que a mujeres.

1.4.8 Vivienda

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano y piso de mezcla (tierra con cal), de las cuales todavía existen unas pocas, más adelante las construyeron con paredes de calicanto o pretil, también utilizaron adobes contruidos de tierra, cal y sácate. A inicios del siglo XX aparecieron las primeras casas techadas con láminas de zinc, éstas eran traídas desde Belice, las paredes de adobe sustituían a las de bajareque.

Las construcciones modernas sustituyen a las tradicionales. En las calles y avenidas también se nota el contraste urbanístico, por sus calles balastradas y algunas asfaltadas como la calle que conduce a la Cabecera Departamental.

De acuerdo con el Censo Poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- al año 2002, las viviendas están contruidas con paredes de ladrillo el 4%, block el 65%, adobe el 1%, madera el 25%, lámina metálica el 1%, bajareque el 1%, y el 3% de otros materiales.

Sus techos están conformados el 6% de block, el 88% lámina metálica, el 1% asbesto de cemento, el 4% paja, palma o similares, y un 1% de otros materiales.

Con relación a datos del Censo de 2002 y a la muestra realizada, se infiere que las características de las viviendas no han variado, principalmente porque para que se den modificaciones en construcciones debe transcurrir un período largo de tiempo para se perciban modificaciones, sin embargo las pequeñas variaciones que se reflejan en los porcentajes del 2002 con tendencia a la

disminución en el 2005, paredes del 65% al 62%, techos 88% y 87% respectivamente según período, se aduce que es a causa de los estragos provocados por el Huracán Mitch en 1999.

1.4.9 Empleo

La vida económica del Municipio depende del comercio como medio de subsistencia, según el Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2002 estaban empleados en el Municipio 6,906 hombres y 2,604 mujeres.

Cuadro 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002 y 2005

Ocupación	Censo 2002	%	Encuesta ^{1/} EPS 2005	%
Comercio y servicios	2,527	27	321	52
Agricultura y ganadería	1,644	17	56	9
Construcción	1,118	12	53	9
Industria y manufactura	919	10	7	1
Transporte y comunicaciones	711	8	39	6
Educación	569	6	46	8
Banca y finanzas	522	5	5	1
Administración pública y defensa	496	5	45	7
Minería	19	-	-	-
Otros	952	10	45	7
Total	9,477	100	617	100

1/ No se encontró proyección INE 2005, para fines de comparación se utilizó encuesta 2005.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

No se analizaron datos del año 1994, debido a que no encontraron en el censo de dicho año. La actividad que predomina en la economía del Municipio con respecto a la PEA es la comercial y servicios, en el año 2002 representaba un 27% y para el año 2005 un 52%, este crecimiento se refleja en el número de negocios registrados en la municipalidad que sobrepasan los 500. Lo anterior está estrechamente relacionado con el crecimiento demográfico del Municipio y a la concentración de la población en la Cabecera Municipal con un 89% al 2005.

1.4.10 Desempleo

Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística -INE- al año 2002 reflejaron que las personas que no trabajan en el Municipio ascendían a 4,722 hombres y 9,305 mujeres. El factor más relevante de este fenómeno se atribuye en el caso de los hombres a la sobrepoblación y para el caso de las mujeres a que existen muchas de ellas dedicadas a actividades domésticas propias de su hogar.

1.4.11 Ingresos de la población

Con base en la encuesta realizada se pudo determinar que los habitantes del Municipio tienen como actividad principal la venta de su mano de obra, en actividades diversas como: albañilería, agricultura, transporte (Taxis y Moto Taxis Rotativos), magisterio, mecánica, servicios de seguridad, oficios domésticos, etc., y los salarios constituyen la principal fuente de ingresos, de los cuales el 4% están comprendidos de Q1.00 a Q.500.00, el 21% de Q.501.00 a Q.1,000.00, el 22% de Q1,001.00 a Q.1,500.00 y el 53% más de Q.1,500.00, éstos niveles de ingresos son percibidos por núcleos familiares ya que existe la peculiaridad en el Municipio que en un 90% de los hogares solamente el padre de familia es quien trabaja y las mujeres se dedican a los oficios domésticos del hogar, el 10% de los hogares restante trabajan tanto el hombre como la mujer y los dos colaboran al ingreso familiar.

Los ingresos obtenidos se destinan al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros que ayudan a la subsistencia de las personas.

1.4.12 Niveles de pobreza

Para efectos de estudio se analizó la extrema pobreza a través de los rangos de ingresos familiares anteriormente citados y se infiere que está conformada por un 4% de la población y 21% se encuentran en pobreza, el resto cuyos ingresos son de Q.1,000.00 en adelante ya tienen la capacidad de costear la canasta básica y otros servicios adicionales.

1.4.13 Morbilidad

Se presenta a continuación la tabla de las enfermedades más comunes en el Municipio.

Tabla 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Principales causas de morbilidad
Años: 2001 y 2005

Morbilidad 2001^{1/}	Morbilidad 2005
Bronconeumonía	Neumonía / Bronconeumonía
Amigdalitis	Amigdalitis
Diarrea	Diarrea
Infección respiratoria superior	Infección Respiratoria Superior
Infección tracto urinario	Paludismo Vivax
Enfermedad Péptica	VIH / SIDA
Parasitismo	Tuberculosis (TB)
Anemia	Meningitis
Dolor pélvico	Resto de causas
Hipertensión arterial	

1/ No se obtuvieron datos de 1994, para fines de comparación se utilizó 2001.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Las causas principales de morbilidad son Bronconeumonía, amigdalitis, infección respiratoria superior y diarrea; estas enfermedades se encuentran relacionadas con los hábitos de higiene y condiciones de vida de los pacientes.

1.4.14 Mortalidad

A continuación se presenta el cuadro de las causas principales de mortalidad que se dan en el Municipio.

Tabla 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Principales causas de mortalidad
Años: 2001 y 2005

Morbilidad 2001^{1/}	Morbilidad 2005
Bronconeumonía	Neumonía / Bronconeumonía
Heridas por arma d fuego	VIH / SIDA
Trauma cráneo encefálico	Meningitis
Insuficiencia cardiaca	Diarrea
Accidente cardiovascular	Tuberculosis (TB)
SOC hipovolémico	Resto de causas
Infarto agudo al miocardio	

1/ No se obtuvieron datos de 1994, para fines de comparación se utilizó 2001.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Una de las principales causas de muerte que se da el Municipio es la neumonía, debido a la desnutrición de los pacientes por la baja calidad de vida y al hacinamiento en que viven, lo que hace que no cuenten con defensas suficientes para soportar la enfermedad, el resto de causas sufre variaciones con respecto al 2001 y 2005, ha surgido el SIDA y el VIH fenómeno propio de los lugares con excesiva inmigración como es el caso del Municipio donde se acrecienta por la zona roja que operan en el lugar.

1.4.15 Religión

El catolicismo fue la única religión profesada por los primeros habitantes del municipio de San Benito, pero en el transcurso del tiempo, específicamente a mediados del siglo XX, misioneros norteamericanos introdujeron la primera iglesia evangélica, surgieron sucesivamente otras denominaciones. En la Cabecera Municipal hay siete iglesias católicas que llevan agregado el nombre del barrio donde están ubicados y varios templos evangélicos.

Iglesias Católicas: Templo la Ermita de San Benito de Palermo, Iglesia Parroquial, Iglesia Católica Vista Hermosa, Iglesia San Juan, Iglesia Católica Nuevo Porvenir, Iglesia Católica La Paz e Iglesia Candelaria.

Iglesias No Católicas: Cuatro iglesias del Nazareno, cuatro Iglesias Camino Bíblico, cuatro Iglesias Evangelio Completo, otras son: El Calvario, Príncipe de Paz, Profecía Roca del Poder, Profecía Universal, Iglesia Cristiana Sendero de Vida, Iglesia Evangélica Emmanuel, Jehová Mi Buen Pastor, Templo Bethesda, Iglesia Centroamericana Getsemaní, Iglesia Bautista Monte Sión, Tabernáculo Agua Viva, Asamblea de Dios, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Testigos de Jehová.

1.4.16 Inmigración y emigración

La inmigración consiste en el número de personas que por circunstancias diversas llegan a vivir al Municipio, la emigración consiste en el número de personas que por diversas circunstancias se van fuera del Municipio.

Según el estudio realizado en el trabajo de campo se determinó que un 72% de la población es originaria del Municipio y el 28% son provenientes de diferentes regiones del territorio nacional.

En base a la muestra realizada se estableció que el 18% de la población ha emigrado al extranjero, de ellos, el 65% se fueron en busca de trabajo, el 24% en busca de una mejor calidad de vida y el 11% por otras circunstancias como becas de estudio en el extranjero o en la Capital.

1.4.17 Aspectos deportivos

El fútbol fue el primer deporte que se organizó, el primer equipo fue llamado Club-71 en conmemoración del triunfo de la Revolución del 30 de junio de 1871, han surgido y desaparecido gran cantidad de equipos. Posteriormente han dejado huella en la historia: Novatos en la década de los 50, Intelectuales en la categoría veteranos, Ráfagas F.C. en la década de los 60, Selección del municipio de San Benito varias veces campeón departamental en la década de los 70 y en las últimas décadas del siglo XX, Deportivo San Benito que con celebrados triunfos en la segunda división, logró ascender a la primera división a nivel nacional donde es el equipo que representa al departamento del Petén.

1.4.18 Tradiciones

En sus inicios las actividades culturales se desarrollaban con motivo de la fiesta del patrono del lugar, San Benito de Palermo. Esta celebración era de sana recreación y sin fines de lucro. En 1948 al acordarse la celebración de la feria con sus alegres bailes, las actividades se volvieron lucrativas y los bailes se denominaron “sociales” o “de gala”, por las tardes se realizaba la presentación de “Los Moros”, actividad que atraía a centenares de espectadores tanto del lugar como de los pueblos circunvecinos. Otra celebración es carnaval en el mes de febrero.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que entidades privadas o instituciones estatales prestan a la población. Entre los que se encuentran energía eléctrica, alumbrado público, agua, salud, educación, drenajes y alcantarillado, extracción de basura,

tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, infraestructura vial, cementerio, estructura deportiva, cultural y mercado.

1.5.1 Energía eléctrica

Según el censo de 1994 se contaba con electricidad en un 64% de los hogares, en el año 2002 en un 83%; según la muestra realizada en el estudio practicado en el año 2005 el 95% de los hogares de la población urbana y rural cuenta con el servicio, mientras que el restante 5% utiliza otro tipo de alumbrado.

El sistema eléctrico que se utiliza en los hogares es monofásico de 110 voltios y en la industria y comercio trifásico de 220 voltios.

Se pudo observar que ocasionalmente se dan interrupciones en el servicio, los cuales son anunciados por radio previamente, estos se deben regularmente a reparaciones y mejoras en la red de distribución.

1.5.2 Alumbrado público

Se estableció que el servicio de alumbrado público en la Cabecera Municipal, aldeas y caserío tiene una cobertura del 92%. El 8% no cuenta con este servicio, del cual el 1% se encuentra en el área rural y el 7% en el área urbana, esto último se debe a que son colonias de reciente creación. Se observó que las viviendas que no cuentan con el servicio se encuentran ubicadas en colonias ubicadas en las afueras de la Cabecera Municipal, en el área rural se presta el servicio en las calles principales.

1.5.3 Agua entubada

Al año 1994 el servicio se presta en un 88% de 3,069 hogares encuestados, al año 2002 se mantiene respecto al año anterior con un punto porcentual de incremento y según encuesta EPS a junio 2005 aumentó a 96%, el déficit de 4% sin cobertura se ubica en viviendas localizadas en Barrio 3 de Abril, Barrio San

Juan, Barrio Valle Nuevo, Barrio El Trébol, Barrio El Redentor, Barrio Tikal de la Cabecera Municipal.

La cobertura total del Municipio representa el 84%, con el 74.4% en la Cabecera Municipal y el 9.60% en el área rural, el 16% que no posee el servicio utiliza agua de pozos. La Cabecera Municipal y los tres centros poblados del área rural cuentan con el servicio, el déficit en la cobertura se debe a que existen hogares que por diferentes razones no poseen el servicio.

Al año 2005 el servicio de agua entubada en la Cabecera Municipal lo brinda la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, Departamento de Petén -EMAPET- creada en mancomunidad entre las municipalidades de dichos municipios, en el área rural la Municipalidad ha introducido el agua mediante apertura de cuatro pozos y la utilización de bombas con un caudal de 5,500 m³/día.

1.5.4 Salud

En el Municipio funciona el Hospital Nacional de Petén, creado durante el Gobierno del Presidente Dr. Juan José Arévalo Bermejo e inaugurado el 10 de junio de 1950.

El hospital se encuentra ubicado estratégicamente en el entronque que comunica a los municipios de San Francisco, La Libertad y San Andrés, funciona las 24 horas del día, tiene capacidad para 100 camas con médicos de guardia que trabajan cuatro horas diarias y realizan turnos de 24 horas cada tres días, además cuenta con médicos especialistas, un odontólogo, un biólogo que atiende el banco de sangre, oficina de trabajo social, laboratorios y farmacia.

Además, funcionan dos hospitales privados, uno en la colonia Vista Hermosa y otro en colonia Juárez.

1.5.5 Educación

En el Municipio funcionan 40 establecimientos educativos, 27 públicos, 12 privados y uno por cooperativa en el área urbana.

De acuerdo con el X Censo de Población del año 1994 y los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en el Municipio se presentan datos del grado de escolaridad de la población, en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Grado de escolaridad de la población
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Encuesta EPS 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	20	2,747	1,303	17	325	81	23
Primaria	6,417	789	57	10,506	1,688	52	694	97	45
Media	2,734	94	22	6,127	295	27	500	10	29
Superior	67	13	1	865	6	4	45	-	3
Total	10,852	1,720	100	20,245	3,292	100	1,564	188	100
Total 2 áreas	12,572		100	23,537		100	1,752		100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La población que no posee un nivel de escolaridad se mantiene en los rangos del 17% al 23% del 1994 al 2005. En la educación primaria se ve un descenso en los años 1994, 2002, 2005 con un 57%, 52%, 45% respectivamente, caso contrario en la educación media donde presenta un incremento del 5% en el 2002 y un 7% al 2005 con relación al censo 1994. El nivel superior muestra poca asistencia a pesar que en el Municipio funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez y la cercanía que se tiene con el Centro

Universitario de Petén -CUDEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en la aldea Santa Elena de la Cruz, Flores.

El bajo rendimiento en el grado de escolaridad de los habitantes del Municipio se refleja en que menos del 50% de alumnos que terminan la primaria no continúan con la educación media (básico y diversificado) y menos del 5% es el que cuenta con estudios universitarios.

Cuadro 9
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población alfabetizada y analfabetizada
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de Escolaridad	Censo 1994	%	Censo 2002	%	CONALFA año 2005	%
Alfabetizado	7,264	81	9,814	51	19,997	88
Analfabetizado	1,673	19	9,537	49	2,793	12
Total	8,937	100	19,351	100	22,790	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- del departamento de Petén.

El grado de alfabetismo en la población del Municipio supera el 75% en los censos de los años 1994, 2002 y encuesta 2005 con el 77%, lo que comparado con el 88% de CONALFA, se sitúa por encima del promedio nacional.

1.5.6 Drenajes y alcantarillado

Uno de los problemas notables en el Municipio es la falta de drenajes y alcantarillados, esto afecta el ornato municipal sino que provoca contaminación ambiental y problemas de salud para los habitantes.

En la actualidad se encuentran instalados 1,373 drenajes que representan el 57% de la cobertura necesaria, ubicados en los barrios La Ermita, Vista Hermosa y El Porvenir, el servicio no está habilitado debido a que los drenajes

de las casas no están conectados al sistema, por lo que se mantiene el uso de drenajes a flor de tierra y de fosas sépticas.

1.5.7 Servicio de extracción de basura

Según la muestra efectuada en el Municipio el 38% de la población paga extracción de basura a la empresa privada Multiservicios del Norte y un 62% la quema en los patios de sus casas.

En el Municipio existen dos basureros, el principal que se ubica en la carretera que conduce al Caserío Belén, que reúne basura del Municipio, de la Cabecera Departamental y aldea Santa Elena de la Cruz; el otro se encuentra en las cercanías de la estación de buses urbanos, este recibe menor cantidad de desechos; en ninguno se tiene control, tratamiento y clasificación sobre la basura, por lo que se consideran vertederos.

Por la cantidad de habitantes con que cuenta el Municipio dichos basureros se han convertido en un problema para la municipalidad, ya que según el Alcalde no se cuenta con los recursos para la administración de los mismos.

1.5.8 Sistema de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

Actualmente no hay tratamiento para aguas residuales, se tiene en proyecto el desarrollo del tratamiento de aguas residuales con lagunas de estabilización o de oxidación, lagunas anaerobias, lagunas facultativas y lagunas de maduración

1.5.9 Cementerio

El Municipio cuenta con un Cementerio Municipal, que debido al crecimiento de la población a quedado en medio del casco urbano a orillas de la calle principal, el mismo no cuenta con muro perimetral, lo cual es totalmente inadecuado para este tipo de recintos, ya que provoca contaminación tanto visual como ambiental.

Se considera que en poco tiempo la capacidad del cementerio será insuficiente y tendrá que ser reubicado en las afueras del Municipio con una infraestructura adecuada para este tipo de servicio.

1.5.10 Estructura deportiva y cultural

Cuenta con un estadio municipal denominado “Alejandro Ochaeta Requena” el cual fue construido para el grupo deportivo de San Benito, con el pasar de los años se ha deteriorado por situaciones naturales y sociales; es necesario hacer ver la falta de interés de las autoridades para desarrollar proyectos de mejoramiento en dicho lugar. Además, existen canchas deportivas en diferentes colonias, barrios y aldeas.

En el Municipio funciona La Biblioteca “Lázaro Chacón”, fundada en agosto de 1975, pertenece al club Social Cultural y Deportivo San Benito.

1.5.11 Mercado

El Municipio cuenta con un mercado municipal ubicado en el Barrio El Trébol, no existe día específico de mercado.

Es importante hacer mención que un buen número de habitantes del Municipio utilizan en mayor proporción el mercado de la aldea Santa Elena de la Cruz, por ser este de mayor importancia económica en la región.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los recursos o medios con que cuenta el Municipio para poder llevar a cabo las diferentes actividades productivas y de comercialización de la producción obtenida.

1.6.1 Infraestructura vial

La calle principal de la Cabecera Municipal se encuentra asfaltada, el resto de las calles del casco urbano, aldeas y caserío son de terracería balastrada; la Calle Real del Barrio La Ermita se encuentra adoquinada por haber sido este declarado por el Consejo Municipal Patrimonio Histórico Cultural.

En el Municipio no existe señalización vial, lo cual es fuente potencial de accidentes por la cantidad de tráfico que existe. En la actualidad se desarrolla por parte de la municipalidad el proyecto de nomenclatura de las calles y avenidas.

1.6.2 Sistemas y unidades de riego

En la actualidad los agricultores del Municipio emplean únicamente el sistema de riego natural obtenido a través de la lluvia, pues cuenta con escasos recursos para la implementación de sistemas de riegos por aspersión o goteo, así mismo el líquido agua es escaso en las regiones en donde se desarrolla la actividad agrícola.

1.6.3 Silos

No existen en el Municipio, ya que una parte de la producción agrícola es para consumo familiar y el excedente lo guardan los pobladores en cuartos improvisados para su posterior venta.

1.6.4 Centros de acopio

La población no cuenta con centros de acopio establecidos, de forma individual traen el excedente de producción en pick-up, camioneta o microbuses para venderlo en el mercado.

1.6.5 Mercados

El mercado para la producción agrícola es local, el Departamento por su localización y extensión territorial no es agrícola, por lo que cultivan es para el autoconsumo y el excedente no es transportado fuera del Municipio.

1.6.6 Vías de acceso

La principal vía de acceso al Municipio es la carretera asfaltada que lo comunica con la Cabecera Departamental y la aldea Santa Elena de la Cruz, también se cuenta con dos carreteras de terracería las cuales comunican con los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José.

Actualmente se realiza el proyecto de pavimentación de la carretera que va del Municipio hacia La Libertad con un grado de avance del 50%.

1.6.7 Transporte

El Municipio en el casco urbano cuenta con servicio de transporte con precio de Q.1.50, taxis rotativos con precio de Q.5.00 por persona los cuales no están autorizados por la Municipalidad y 400 moto taxis autorizados por la Municipalidad con precio de Q.5.00 el viaje. Así también con el servicio de un solo bus que se traslada todos los días a las ocho de la mañana de la aldea La Cobanerita sigue por la aldea San Antonio y el caserío Belén hacia la Cabecera Municipal y regresa a la una de la tarde.

El medio de transporte denominado moto taxis se ha convertido en el más usado por su rapidez, precio y la falta de un sistema de transporte urbano adecuado.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En la actualidad no existe en el Municipio organización productiva por falta de interés de la población, baja producción, tierras poco fértiles y falta de

financiamiento externo. A nivel social existen diversas instituciones que brindan apoyo a la comunidad entre ellas se encuentran:

1.7.1 Comités

Los comités constituidos legalmente en el Municipio son los que se dedican a prestar ayuda en la administración de las escuelas, así como también a favor de la conservación de la infraestructura escolar, el fomento de programas y escuelas en el área rural, entre los que se pueden mencionar:

Tabla 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Comités autorizados por la Municipalidad
Año: 2005

No.	Comité	Comunidad
1	Comité Educativo COEDUCA	Barrio El Redentor
2	Comité Educativo Junta Escolar	Barrio Candelaria
3	Junta Escolar Escuela Oficial Rural Mixta, Panorama Dos, Jornada Matutina	Barrio Panorama
4	Junta Escolar Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Vespertina	Barrio El Porvenir
5	Junta Escolar Escuela Oficial Rural Mixta	Barrio San Juan
6	Comité Educativo COEDUCA	Barrio El Arroyo
7	Comité Educativo Escuela de Autogestión Comunitaria	Colonia Vista Hermosa
8	Comité Educativo COEDUCA	Colonia 20 de Mayo
9	Comité Educativo COEDUCA	Barrio Las Flores

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

1.7.2 Asociaciones

Son entidades de carácter gremial, cultural, educativa, científica, social, no lucrativas que buscan el bienestar de la población y estandarizar las actividades de los diferentes sectores productivos y de servicios.

Las asociaciones encontradas corresponden a un total de 32, muchas de éstas tienen su sede en el Municipio pero sus operaciones son realizadas en lugares

como Sayaxché, Flores, La Libertad, Melchor de Mencos, etc., esto se debe a que por ser el centro poblado más representativo, cercano a la Cabecera Departamental y el de mayor comercio prefieren tener sus sedes inscritas en este Municipio por estrategias administrativas.

1.7.3 Cooperativas

En el Municipio operan este tipo de sociedades o asociaciones y entre ellas se encuentra: Una sucursal de Cooperativa Chiquimuljá afiliada a FENACOAC, su sede está ubicada en Chiquimula, proporciona créditos a personas de varios municipios de Petén.

Cooperativa El Despertar R.L. originaria del Municipio, fundada en el año de 1969 por el cura párroco Jesús Navarro, iniciaron sus actividades con 17 socios y actualmente cuenta con 300. La actividad principal es el manejo de ahorro, créditos, cuentas corrientes y cuentas infantiles, además, cuenta con una tienda para los asociados.

1.7.4 Grupos religiosos

Entre los grupos religiosos organizados e inscritos legalmente en la municipalidad se encuentran: Iglesia Misión Cristiana Familia de Dios y Asociación Cristiana Evangélica “Camino de Vida”, creadas con fines no lucrativos e integradas por miembros de las iglesias para dar divulgación a las creencias religiosas.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Entre las entidades de apoyo, el Municipio cuenta con las siguientes:

1.8.1 Gubernamentales

Las entidades gubernamentales que tienen presencia en el Municipio son las siguientes:

- Policía Nacional Civil
- Juzgados
- Oficina del Ministerio de Trabajo
- Conred (Comisión Nacional de Desastres)
- Conap (Consejo Nacional de Áreas Protegidas)
- Inab (Instituto Nacional de Áreas Boscosas)
- Contraloría de Cuentas
- Registro Mercantil
- Ministerio Público
- Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria

1.8.2 Sociales

Las instituciones que apoyan socialmente a la población del Municipio son las siguientes:

- Fundabien
- Bomberos Voluntarios
- Aprofam
- Proyecto Christian Children's Fund
- Clínica de Ojos Vincent Pescatore
- Unidad de Servicios Sociales de la Municipalidad de San Benito
- Oficina Nacional de la Mujer

1.8.3 Privadas

Entre las entidades bancarias que funcionan en el Municipio están: Banrural y Crédito Hipotecario Nacional, prestan los servicios de: créditos, apertura de cuentas monetarias y de ahorro, compra venta de divisas.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Se entiende así a las necesidades expresadas por la población, en cuanto al mantenimiento o ampliación de la infraestructura física, servicios básicos para

generar beneficios y coadyuvar en las actividades productivas de una población.

Tabla 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Requerimientos de inversión social por centro poblado según encuesta
Año: 2005

Requerimiento	Centro poblado	%
Asfalto de calles	Cabecera Municipal aldea La Cobanerita	25
Drenajes y alcantarillado	Cabecera Municipal aldea San Antonio	19
Centro de salud	Cabecera Municipal aldea San Antonio Caserío Belén	10
Escuelas	Cabecera Municipal aldea La Cobanerita Caserío Belén	10
Otros requerimientos	-	28
No contestaron	-	8
Total		100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los requerimientos anteriores son el resultado de la encuesta realizada en junio 2005, se describen las principales demandas con relación a lo expresado por los habitantes.

1.9.1 Infraestructura vial

El 25% de los encuestados manifestaron que las calles deben ser asfaltadas en la Cabecera Municipal y aldea La Cobanerita, se observó que únicamente 10 calles del área urbana están asfaltadas con una longitud de cinco kilómetros, el resto del casco urbano y las tres comunidades que conforman el área rural son de terracería balastrada, transitable. La infraestructura vial se considera importante para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

1.9.2 Drenajes y alcantarillado

El 19% requirió la implementación del sistema de drenajes y alcantarillado en la Cabecera Municipal y aldea San Antonio; sin embargo la carencia de este servicio es un problema generalizado a nivel Municipio, ya que al 2005 el índice de cobertura es de un 4%; es común ver desagües a flor de tierra y el uso de fosa séptica tanto en el área urbana como rural, según entrevista con un personero municipal indicó que existen drenajes, pero aún no están conectados al sistema. Este es un problema para la Municipalidad de San Benito, por la falta de recursos para la prestación de dicho servicio.

1.9.3 Centro de salud

Un 10% indicó que además del Hospital Nacional de Petén, funcionen centros de salud en la Cabecera Municipal, aldea San Antonio y Belén, consideran que aunque el hospital se ubica en la Cabecera Municipal de San Benito, no es suficiente, debido a que este atiende además a los municipios de Flores, San José, San Andrés, San Francisco y La Libertad. Implementar acciones en materia de salud como dispensarios o puestos de salud es una buena opción para descentralizar el servicio por parte del Ministerio de Salud para que la población cuente con atención médica a su alcance.

1.9.4 Educación

El 10% reflejó que deben existir más centros educativos en la Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita y Caserío Belén; actualmente existen 66 establecimientos en todo el Municipio con cobertura pre-primaria hasta diversificado (55% área urbana y 45% área rural), por lo que se considera que la cobertura educativa es buena, a pesar de ello la población manifestó la construcción de más escuelas, lo que se debe al crecimiento poblacional y a que el 89% de la población está concentrada en el área urbana que demandan servicios básicos, en este caso educación.

Además de lo anterior, en la tabla siguiente se presentan los requerimientos de inversión que se observaron durante la investigación de campo, los cuales no se encuentran satisfechos.

Tabla 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Requerimientos de inversión social por centro poblado según observación
Año: 2005

Requerimiento	Centro poblado
Tratamiento de aguas servidas y residuales Tratamiento de desechos sólidos Plantas de tratamiento de agua potable	Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita, aldea San Antonio y Caserío Belén.
Transporte extraurbano	Aldea La Cobanerita, aldea San Antonio y Caserío Belén.
Relleno sanitario	Cabecera Municipal
Rastro	Cabecera Municipal
Centro de acopio	Aldea La Cobanerita

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los requerimientos de inversión que se observaron tienen la característica de ser necesidades propias de centros poblados con alta concentración de personas, su implementación coadyuva al desarrollo, crecimiento y urbanismo del Municipio.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio de mercancías y valores que tiene el Municipio hacia el interior y el exterior por ubicación geográfica en que se encuentra, la actividad comercial desempeña un papel importante en la economía del mismo.

1.10.1 Flujo comercial

La actividad comercial y de servicios es la de mayor relevancia en la economía del Municipio dada su estructura y ubicación. De todos los productos que se

venden el 70% son traídos de otras poblaciones cercanas y el 30% producidos y vendidos en el Municipio, los cuales a la vez son exportados a otros municipios, departamentos e incluso fuera del país.

1.10.2 Flujo financiero

Los ingresos con que cuenta la población del Municipio según el estudio realizado se derivan de tres fuentes las cuales son: sueldos y salarios que representan un 87%, remesas familiares que representa un 8% y negocios propios que representa un 5%.

Derivado de lo anterior se puede concluir que el flujo financiero del Municipio es limitado, ya que de la muestra refleja que el 87% de familias cuenta con ingresos provenientes de sueldos y salarios, lo que las hace regirse a una economía de sobre vivencia.

1.10.3 Actividad turística

La actividad turística está conformada por los centros recreativos y sitios arqueológicos, entre las empresas que se dedican a prestar servicios a los visitantes, se puede citar: hoteles, restaurantes, empresas de transporte y agencias de viajes. Existe un complejo de cuevas y grutas que no están bien preservadas, ni incluyen un programa social y cultural que las promueva y de conocer a nivel regional.

Lo relevante de la actividad turística que genera ingresos a la población laboral son los diferentes hoteles que funcionan en el Municipio, pero de los mismos únicamente el 19% están considerados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, como recomendables para el uso por turistas, el restante 81% se considera no recomendables para el turismo.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación se describen concepto, resumen de los principales riesgos naturales, sociales y vulnerabilidades.

1.11.1 Identificación de riesgos

Se entiende por riesgo a la probabilidad que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, de un lugar definido y durante un tiempo de exposición determinado. A continuación se detallan los riesgos naturales y sociales observados en el Municipio.

- **Riesgos naturales**

Incendios en rozas mal controladas, provocadas para ampliar la frontera agrícola y pecuaria.

Inundación por desbordamiento del Lago de Petén Itzá la cual es cíclica, se da cada 40 años según los ancianos del Municipio.

Contaminación por la inexistencia de drenajes, del Lago de Petén Itzá por proliferación de ninfa, basura y recepción de desechos; del aire por incineración de basura a cielo abierto por falta de basureros.

- **Riesgos sociales**

Actos delictivos provocados por grupos denominados maras, delincuencia común y organizada que opera en el Municipio.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidades

Las vulnerabilidades del Municipio deben ser percibidas como amenazas potenciales.

- Ambientales-ecológicas

Reducción de cobertura boscosa y deforestación, Impacto en los suelos que provoca erosión, crecimiento de la frontera agrícola, destrucción del Lago Petén Itzá por contaminación de desechos sólidos y líquidos.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En la organización de la producción uno de los elementos más importantes es la tierra, la cuál en las actividades agrícolas se constituye como el medio de producción. En el municipio de San Benito la tierra se encuentra a cargo de la municipalidad quién en forma de arrendamiento y por una cuota anual por manzana es proporcionada a los campesinos o agricultores que la soliciten; a lo que se le denomina Ejidos Municipales. Por las características estructurales establecidas, este Municipio no es apto para la agricultura debido a que la mayoría de los campesinos la utilizan para autoconsumo y venta en menor cuantía.

2.1 USO DE LA TIERRA

Todo análisis de estructura parte de la relación fundamental de propiedad sobre los medios de producción. La estructura agraria se encuentra integrada por la forma de tenencia y concentración de la tierra que implica su uso y propiedad.

Las principales características en Guatemala están constituidas por la desigualdad en la distribución de la riqueza y la propiedad de la tierra.

La estructura agraria del Municipio está representada en las comunidades por áreas ejidales municipales. Las fincas privadas presentan casas en donde habita las personas que laboran en ellas; administradores y agricultores) la mayoría de propietarios vive en el área central del Municipio o en la Ciudad de Guatemala. La propiedad es ejercida por diversos actores e instituciones, entre los que destacan personas particulares, municipales, el estado, empresas e instituciones.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Las principales características en Guatemala están constituidas por la desigualdad en la distribución de la riqueza y la propiedad de la tierra.

La estructura agraria del Municipio está representada en las comunidades por áreas ejidales municipales que se encuentran en su jurisdicción. Las fincas privadas presentan casas donde habitan trabajadores, ya que la mayoría de propietarios vive en el área central del Municipio o en la Ciudad de Guatemala. La propiedad es ejercida por diversos actores e instituciones, entre los que destacan personas particulares, municipales, estado, empresas e instituciones.

Según el Censo Agropecuario de 2003 en el Municipio se dan cuatro formas simples de tenencia que han evolucionado: propia, arrendada, usufructo, colonato, de las cuales sobresalen la forma propia y arrendamiento, donde la propiedad privada destaca en superficie con el 74% y la alquilada en número de fincas con 347 unidades.

Cuadro 10
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Formas de tenencia de la tierra
Años: 1979 y 2003

Formas de tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%
Propias	30	12	2,729	74	79	16	5,901	65
Arrendadas	3	1	17	0	347	70	2,763	30
Usufructo	-	-	-	-	18	4	56	1
Colonato	1	0	3	0	16	3	65	1
Otras	218	87	954	26	32	7	249	3
Total	252	100	3,703	100	492	100	9,034	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las fincas propias a 1979 representa el 74% en superficie con 30 fincas, al 2003 esta forma de tenencia disminuyó en superficie a 65% pero aumentó en número de fincas con 79; la propiedad privada es la predominante con respecto a las otras formas la cual se da a través de compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones.

El arrendamiento es la segunda forma de tenencia que prevalece en el Municipio, para 1979 la superficie arrendada no es significativa porcentualmente con respecto tres fincas censadas, al 2003 aumentó aceleradamente a 347 unidades económicas que equivale al 30% en superficie, este fenómeno se produce por la opción que han adoptado los propietarios de arrendar o alquilar la tierra y la acción ejercida por la Municipalidad a través de los ejidos.

Las otras formas de tenencia, como el usufructo y colonato, no son significativas en el período de estudio, reflejan la tendencia a desaparecer.

2.1.1.1 Ejidos municipales

Los ejidos municipales constituyen la base de producción de los agricultores sin tierra. Las tierras son arrendadas por la Municipalidad, mediante un pago nominal anual por manzana. Los límites reales de las fincas ejidales de San Benito aún no han sido ratificados.

La municipalidad mantiene los reglamentos antiguos, que datan de 1989 en los que se destaca el hecho de mantener el área máxima de siete hectáreas y la limitante de no establecer cultivos permanentes, únicamente cultivos anuales, estas normas no se cumplen a cabalidad.

2.1.2 Concentración de la tierra

Se refiere a las extensiones de tierra que por diversas circunstancias no se encuentran distribuidas en forma proporcional, en el Municipio de acuerdo a los

censos de 1979 y 2003 existe concentración minifundista en las fincas subfamiliares como familiares y latifundista en las multifamiliares como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003 y 2005

Tamaño	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación porcentual		Producto	
	No.	%	No.	%	Fincas X_i	superf. Y_i	$X_i(Y_{i+1})$	$Y_i(X_{i+1})$
Censo 1979	Microfincas	11	4	5	-	4	-	-
	Subfamiliares	150	60	404	11	64	11	44
	Familiares	86	34	692	19	98	30	1,920
	Multifamiliares	5	2	2,602	70	100	100	9,800
	Totales Censo 1979	252	100	3,703	100	266	141	11,764
Censo 2003	Microfincas	6	1	1	-	1	-	-
	Subfamiliares	329	67	1,164	13	68	13	13
	Familiares	132	27	2,414	27	95	40	2,720
	Multifamiliares	25	5	5,455	60	100	100	9,500
	Totales Censo 2003	492	100	9,034	100	264	153	12,233
Encuesta 2005	Microfincas	4	5	4	-	5	-	-
	Subfamiliares	57	69	333	18	74	18	90
	Familiares	14	17	441	24	91	42	3,108
	Multifamiliares	7	9	1068	58	100	100	9,100
	Totales Encuesta 2005	82	100	1,846	100	270	160	12,298

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y VI Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al analizar los datos de los años 1979 y 2003 se observa que se da el fenómeno minifundio-latifundio, donde la concentración de la tierra se da con pequeñas

extensiones de tierra y elevado número de fincas en los estratos familiares y multifamiliares; por el contrario en las multifamiliares se da en grandes extensiones con poco número de fincas. Si se compara al 2005 con la encuesta EPS se confirma que este fenómeno no ha tenido cambios persiste a la fecha, característico de la estructura agraria guatemalteca, lo anterior se debe a la existencia de nuevos propietarios como consecuencia de fenómenos tales como: división de las fincas por procesos hereditarios e invasión por grupos procedentes principalmente de departamentos del nor-oriente y nor-occidente del País a lo que se le ha denominado en el departamento de Petén “agarradas de tierras”.

Coeficiente de Gini

Es otra forma de evaluar la concentración de la tierra matemáticamente según cantidad de fincas y superficies, expresa el desequilibrio de la distribución con relación a la población mediante porcentajes y significa que cuanto más se acerque a uno el coeficiente encontrado más concentración habrá o entre más se acerque a cero más equitativa será la distribución de la tierra.

Se aplica la siguiente fórmula:
$$CG = \frac{\sum X_i (Y_{i+1}) - \sum Y_i (X_{i+1})}{100}$$

En donde las variables representan:

X_i = al número de fincas acumulado en porcentaje

Y_i = a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

Al sustituir valores resulta:

$$\text{Censo 1979: } \mathbf{CG} = \frac{11,764 - 4,078}{100} = 76.86 / 100 = \mathbf{0.77}$$

$$\text{Censo 2003: } \mathbf{CG} = \frac{12,233 - 5,235}{100} = 69.98 / 100 = \mathbf{0.70}$$

$$\text{Encuesta EPS 2005: } \mathbf{CG} = \frac{12,298 - 5,838}{100} = 64.60 / 100 = \mathbf{0.65}$$

Al relacionar los coeficientes encontrados se aprecia que al año 2003 disminuyó un 0.07% la concentración de la tierra con relación a 1979, pero en ambos años se mantiene este fenómeno con grandes extensiones de este recurso específicamente en fincas multifamiliares, al compararlo con la encuesta EPS al 2005 continúa el decremento en 0.05% con respecto al 2003, pero con la misma tendencia en el estrato mencionado. En resumen se observa que los coeficientes en cada período de estudio decrecen pero no dejan de acercarse a uno, lo que confirma la existencia del fenómeno agrario y el grado de acaparamiento en el mismo tamaño de finca, o sea multifamiliar.

2.1.3 Uso actual, potencialidad y distribución de los suelos

Es el aprovechamiento que el hombre hace de la superficie de la tierra, en el Municipio el 50% de los suelos es plano y el 50% restante con pequeñas ondulaciones, la vocación de los suelos es forestal no agrícola, es por ello que los rendimientos en las actividades agrícolas son de subsistencia y autoconsumo.

Cuadro 12
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Uso de la tierra
Años: 1979 y 2003

Tipo de uso	Censo 1979		Censo 2003	
	Superficie (manzanas)	%	Superficie (manzanas)	%
Cultivos anuales o temporales	1,577	49	4,597	49
Cultivos permanentes y semip.	274	9	103	1
Pastos	758	23	3,500	37
Bosques	608	19	673	7
Otras Tierras	-	-	528	6
Total	3,217	100	9,401	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el censo 1979 y 2003 predominan los cultivos anuales o temporales con un 49% en ambos casos de la superficie, los productos que predominan son el maíz y frijol, esto se debe a que el Municipio ha recibido emigrantes de la parte norte del país que llega en busca de tierras y por su cultura se dedican a la siembra de los productos citados, aunque la tierra no sea apropiada para ello.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Se realiza una breve descripción de las unidades productivas en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

2.2.1 Producción agrícola

La agricultura se presenta en cultivos anuales o temporales, cultivos permanentes y semipermanentes; se concentra en las aldeas La Cobanerita, San Antonio y en el caserío Belén.

Cuadro 13
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Valor y volumen de la producción agrícola
Año: 2005

Producto	Estratos	Superf. (manz)	Volumen quintales	Valor quetzales	% Participación
Maíz	Microfinca subfamiliar	286.00	10,158	784,728	82
Frijol	Subfamiliar familiar	45.50	875	181,355	18
Total		331.50	11,033	966,083	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Del valor total de producción de fincas encuestadas, el maíz y el frijol son los cultivos sobresalientes; de los cuales el maíz presenta mayor porcentaje con un 82% y se lleva a cabo en microfincas, fincas subfamiliares y familiares.

2.2.2 Producción pecuaria

Se identificó que la actividad pecuaria en el Municipio se realiza en fincas familiares y multifamiliares, la cual consiste en engorde y venta en pie de ganado bovino, la cual se desarrolla en forma intensiva con la finalidad de alcanzar niveles de producción aceptables. Cabe mencionar que no existe suficiente tierra con pastos.

En el departamento de Petén, la actividad pecuaria específicamente la bovina es relevante, aporta el 4% del consumo de carne a nivel nacional y cuenta con aproximadamente 1,500,000 cabezas de ganado, actualmente en el municipio de La Libertad se construye una planta procesadora de carne, lo cual dará auge a dicha actividad.

Cuadro 14
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción pecuaria
Año: 2005

Actividad	Nivel tecnológico	Estrato	Volumen	Valor quetzales	% participación
Ganado bovino	I	Familiar	12	49,500	9
	III	Multifamiliar	130	515,000	91
Total				564,500	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Las fincas multifamiliares ubicadas en el ejido municipal representan el estrato con mayor volumen de ingresos por venta con el 91%, utilizan financiamiento interno y externo, invierten el 60% de la ganancia obtenida en la actividad, la mano de obra es asalariada, con respecto a las familiares obtienen menor volumen y valor con el 9% en comparación con el estrato anterior, no hacen uso de financiamiento externo, invierten el 50% de sus ganancias para financiar el crecimiento de la producción, el tipo de organización es familiar, utilizan el nivel tecnológico tradicional.

2.2.3 Producción artesanal

En el área de producción artesanal se determinó la existencia de unidades productivas en las actividades de panadería, carpintería y sastrería. Por su nivel de importancia son las que se desarrollan en el Municipio.

Se identificaron microempresas y pequeños artesanos, las primeras se caracterizan por contar con mano de obra familiar, los ingresos obtenidos son utilizados para el sustento del hogar en donde no se da la reinversión; la segunda utiliza mano de obra familiar y asalariada, además, destina un porcentaje de los ingresos a la reinversión de la actividad.

Cuadro 15
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción artesanal
Año: 2005

Actividad	Volumen	Unidad de medida	Valor quetzales	% Participación
Panaderías	29,290,160	Unidades	5,858,032	81
Carpinterías	416	Unidades	585,450	8
Sastrerías	20,216	Unidades	760,520	11
Total			7,204,002	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La actividad artesanal más relevante es la panadería con un 81%, según valor total de producción encuestada, lo que se debe a que el pan francés y dulce son productos de consumo diario en las familias; ésta producción la llevan a cabo microempresarios y pequeños artesanos. Le siguen en menor porcentaje las sastrerías y carpinterías.

2.2.4 Actividad industrial

La actividad industrial que se desarrolla en el Municipio consiste en la transformación de madera de los bosques peteneros a través de un aserradero. Se realizan procesos y mejoramiento de las maderas utilizadas para ser distribuidas al mercado nacional y extranjero.

Cuadro 16
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción industrial
Año: 2005

Actividad	Volumen	Unidad de medida	Valor quetzales	% Participación
Aserraderos	2,040,000	Pies cúbicos	31,008,000	77
Agua purificada	1,011,022	Galones	302,049,40	8
Jugo de naranja	112,454	Galones	1,221,250	3
Refrescos	629,903	Galones	4,906,944	12
Total			40,341,134	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se observa que los aserraderos son unidades económicas importantes en el Municipio, porque crean fuentes de trabajo e ingresos familiares. Con respecto a las industrias de agua pura su participación aunque en menor escala es importante por el tipo de productos de consumo que se genera.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

La estructura de financiamiento del país está conformada por el conjunto de instituciones que administran, recogen el ahorro y generan la inversión dentro de una unidad política y económica determinada, cuya actividad se rige por las leyes y reglamentos que regulan las transacciones financieras por mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de activos entre los oferentes que generan ahorro y los demandantes que utilizan el mismo.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Dentro de los aspectos se define el financiamiento, fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

3.1.1 Financiamiento

Se refiere a los diferentes medios financieros que un inversionista obtiene para poder realizar una actividad productiva. El financiamiento se puede obtener mediante concesiones de crédito o de transferencias de dinero por empresas financieras, instituciones bancarias, a una persona individual o jurídica de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convengan, para desarrollar actividades comerciales, industriales, agrícolas.^{4/}

3.1.2 Crédito

Contrato por el cual, la persona física o jurídica obtienen temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés.

Se puede definir como Crédito Concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de algo perteneciente al primero un depósito, un activo,

^{4/}MICROSOFT CORPORATION, Diccionario encarta, Biblioteca de consulta, Año 2005.

caja, o servicio. Sin pagar en el momento de recibirlo; cualquier transferencia de bienes, servicios, o dinero a cambio de bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro; o en su forma más avanzada, una transferencia de dinero a cambio de una promesa de pago en el futuro. Su significado inicial es "Creencia" o confianza.

3.1.2.1 Agrícola

Los tipos de crédito agrícola dependen de los objetivos a alcanzar por medio de ellos y de los estratos económicos hacia donde se dirijan. Dentro de estos tipos de crédito se pueden mencionar los siguientes.

- **De sostenimiento**

Es el tradicional y consiste en dar financiamiento a las unidades productivas ya establecidas y en marcha, las que no proyectan cambio de importancia. La finalidad de este crédito es sostener la producción liberar al agricultor de la usura y satisfacer las necesidades primarias de capital.

- **De promoción**

Se otorga para promover la innovación de renglones productivos y para introducir nuevas variedades de cultivo y de ganado, que además de mejorar la calidad y productividad, disminuye el monocultivo y fomenta nuevos productos y fuentes de trabajo, es decir modifica progresivamente estructura económica de la entidad.

- **Dirigido o supervisado**

Se caracteriza por incrementar el nivel económico y cultural de los productores, a través del aumento de la producción y de los ingresos, a fin de convertirlos en personas independientes, con un mejor nivel de vida. Este crédito es bastante oneroso para las instituciones que lo otorgan, ya que requieren de mucho personal técnico para ejercer control constante sobre las unidades usuarias, al

punto de que por cada remesa de fondos por pequeña que sea, debe ser verificada previamente por un supervisor, para establecer si es o no necesaria y se ajusta al plan de inversión.

- **De capacitación**

Es aquel crédito que tiende a cubrir los costos y gastos que se incurren en la capacitación del elemento humano a cargo de la administración y dirección de los nuevos cultivos, explotaciones ganaderas experimentales e industrias nuevas; con lo que se garantiza mejor inversión, mejorar el nivel económico y cultural hasta convertirlos en sujetos de crédito de otras instituciones financieras.

- **Cooperativo**

Es el que se canaliza a través de cooperativas y federaciones. Este tipo de crédito ayuda en forma decidida a la producción por medio del acceso a créditos bancarios, de instituciones financieras y de otras entidades, lo que un miembro de la cooperativa por si solo no podría lograr; por no reunir las condiciones requeridas para obtener financiamiento.

3.1.2.2 Pecuario

Este préstamo es atendible para el ganado de engorde y de crianza. Para el primero consiste en un crédito que se concede fundamentalmente es para forraje, cultivo de pastos, medicinas, vacunas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen un costo directo o accesorios para el objeto de engorde. Generalmente se pacta a 18 meses que es el tiempo estimado entre la adquisición su engorde y preparación para la venta.

En cuanto al ganado de crianza consiste en las operaciones que tienen como principal objetivo coadyuvar al fomento o incremento de las negociaciones dedicadas a esta actividad. Este préstamo debe destinarse específicamente a la adquisición, reproducción, sean sementales y hembras, así como el

mejoramiento de praderas, instalaciones de cercas y corrales; construcción de establos, bodegas, silos, forrajes y baños garrapaticidas, etc.

3.1.2.3 Otros

El crédito avícola, se aplica para financiar preferentemente actividades desde la crianza de aves hasta el aprovechamiento de sus productos y para la industria, existen empresas que aun cuando ya cuentan con instalaciones adecuadas y con todos los elementos técnicos para la elaboración de sus productos, pueden en un momento dado, carecer de recursos suficientes para materias primas o materiales, o para cubrir algunos de los gastos directos de fabricación, por lo que tienen que recurrir al crédito.

3.1.3 Objetivos del crédito

Es determinar las necesidades del proyecto, las cuales deben incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que pueden considerarse para obtener fondos así como los mecanismos que se utilizarán para hacer llegar los recursos.

Dar a la empresa una liquidez adecuada, para operar con mayor independencia comercial o industrial, la cual establece los fondos. Buscar la productividad de los mismos y de las inversiones utilizándolos con eficiencia y rendimiento. Alcanzar el máximo grado de rentabilidad del capital aportado, sobre la base de una adecuada productividad y margen de ganancia que permitan beneficios satisfactorios.

3.1.4 Importancia del crédito

Es conveniente mencionar el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero, debido a que los recursos para financiar un proyecto, cualquiera que sea la

fuentes de donde provenga siempre serán escasos y su mejor uso racional y oportuno, incidirán en obtener éxito en cualquier inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

Según información relacionada con las formas de clasificación de los créditos se encuentran los siguientes: por destino, por finalidad por garantía y por plazo, los cuáles se detallan a continuación:

3.1.5.1 Por su destino

Se refieren directamente a las actividades para las cuáles van a ser utilizados, se clasifican: en comercial, de producción, de servicios y de consumo.

- **Comercial**

Son aquellos en los cuáles los fabricantes conceden créditos a otros para financiar la producción y distribución de bienes; créditos a la inversión, demandados por las empresas para obtener financiamiento emiten bonos, pagarés de empresas y otros instrumentos financieros que, por lo tanto, constituyen un crédito que recibe la empresa.

- **Producción**

Es determinar las necesidades del proyecto en diferentes unidades productivas como: Manufacturera, artesanales, agropecuarias, (silvicultura, apicultura, avicultura, caza y pesca) agricultura y ganadería.

- **Servicios**

El otorgamiento de este crédito se utilizará para cubrir servicios como los siguientes; Almacenamiento, transporte, saneamiento y distribución de agua.

- **Consumo**

En cuanto a los créditos para el consumo se refiere a las personas que tienen necesidades en el hogar, y para realizar proyectos a corto plazo requieren de crédito para servicios personales, para su obtención deberán llenar los requisitos mínimos establecidos.

3.1.5.2 Por su finalidad

Los créditos por su finalidad, se refieren o se dividen en: Créditos de inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- **Inversión en capital de trabajo**

Este crédito se otorga para poder llevar a acabo la primera producción, debido a que el capital de trabajo es la diferencia entre el activo circulante y pasivo circulante. Está representado por el capital adicional (distinto de la inversión fija), con el que hay que contar para que empiece a funcionar el proyecto, es decir, que se tiene que contar con el efectivo para comprar materia prima, pagar mano de obra directa y otros gastos que ocasiona el ciclo productivo.

- **Inversión fija**

Comprende la adquisición de todos activos tangibles (terrenos, edificios, maquinaria, equipo vehículos, etc.) e intangibles (patentes, marcas, diseños, nombres comerciales, asistencia técnica, gastos de instalación, estudios diversos, capacitación de personal) necesarios para iniciar las operaciones de la empresa o la puesta en marcha del proyecto.

3.1.5.3 Por su garantía

La garantía, en derecho civil y comercial, es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. Las principales garantías son:

- **Fiduciarios**

Cuando la garantía consiste en la firma solidaria y mancomunada de dos o más personas naturales o jurídicas solventes, estableciéndose como deudora y la otra como codeudora de los fondos recibidos.

- **Prendarios**

Se refiere a las garantías cuyo respaldo es la prenda; la cual es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación, adicionalmente a los bienes muebles, las entidades que conceden financiamiento también aceptan como garantía prenda, el ganado, productos terminados, materia prima, vehículos, maquinaria, joyas y productos agrícolas pecuarios tales como: máquinas, animales con sus crías, y futuras cosechas.

- **Hipotecarios**

Esta modalidad de crédito se garantiza o está representado por una hipoteca que consiste en un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación. Dentro de los bienes inmuebles se puede mencionar terrenos y edificios propiedad de quienes respaldan un crédito.

- **Mixtos**

Es la combinación de dos o más formas de garantías, cuando una sola de ellas no es por si misma suficiente para garantizar una operación crediticia.

Los créditos que conceden los bancos deberán ser adecuadamente asegurados, con garantías prenda o hipotecarias de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios, se exceptúan únicamente los créditos a plazo no mayor de tres años que sean de amortización gradual, los cuales se podrán conceder con garantías fiduciarias de dos personas naturales o jurídicas solventes.

3.1.5.4 Por su plazo

Se refiere a los períodos de tiempo establecidos para el otorgamiento de los mismos y se dividen en: Créditos de corto, mediano y largo plazo.

- **Corto plazo**

Con vencimiento menos de un año. Financia necesidades estacionales o temporales.

- **Mediano plazo**

Con vencimiento entre uno y cinco años. Financia necesidades permanentes, activos corrientes.

- **Largo plazo**

Con vencimiento mayor de cinco años. Financia actividades permanentes, activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener crédito

Se refiere a los procedimientos establecidos en el sistema bancario y otras entidades para el otorgamiento de los mismos.

3.1.6.1 En el sistema bancario

a) Requisitos, para persona individual: (garantía fiduciaria, hipotecaria y prenda)

- Edad: 21 a 60 años (2 codeudores)
- Llenar solicitud de crédito correspondiente con toda la información que se requiere e indicar claramente el destino del crédito.
- Estados patrimoniales debidamente llenos y detallados los activos y pasivos en su totalidad.

- Constancia de trabajo y de ingresos en papel membretado de la empresa (originales) no menor de dos meses, en caso de relación de dependencia y/o si tiene otros ingresos certificación de ingresos elaborado por un Contador detallar fuentes y documentación de soporte es éstos. (Este requisito solo para garantía fiduciaria e hipotecaria.
- Si posee empresa individual, estados financieros de los dos últimos períodos y fotocopias de patente de comercio. Además de los estados patrimoniales presentar declaración de IVA como contribuyente individual.
- Fotocopia de la cédula de vecindad y número de NIT
- Indicar operaciones con otros bancos, financieras y tarjetas de crédito por medio de estados de cuenta de los últimos 3 meses
- Si el destino fuera inversión comercial o en nuevos proyectos, deberán presentar flujo de caja proyectado por la vigencia de crédito y descripción detallada del proyecto.
- Debe indicar o presentar referencias crediticias (Bancarias o comerciales)
- Estabilidad laboral mínima de un año (no para préstamos prendarios.
- Codeudores: Deben cumplir con los mismos requisitos.

a.1) Requisitos adicionales para préstamos prendarios:

- Constancia de ingresos elaborada por un contador.

a.2) Requisitos adicionales para préstamo de Avío Agrícola:

- Adjuntar certificación de producción de ANACAFÉ y certificación reciente del registro de la propiedad de la finca.
- Forma de comercialización del producto.

a.3) Requisitos adicionales para Bonos de Prenda:

- Debe presentar inventario de la mercadería que constituirá el bono de prenda firmado y certificado por el contador de la empresa o si ya les

emitió la almacenadora el Bono, deberán traer el original del certificado de depósito, bono de prenda y anexos.

- Aval del propietario o representante legal de la empresa, para cubrir saldos insolutos de la prenda.
- Forma en la cual se comercializará el producto en garantía y tiempo de venta de éste.

a.4) Otros:

- Presentar factura del bien a preñar o indicar a que corresponde para efectuar el avalúo correspondiente.
- b) Requisitos para Persona Jurídica: (Garantía Fiduciaria, Hipotecaria y Préstamo Prendarios)
- Solicitud de crédito debidamente firmada y con toda la información que se requiere e indicar claramente el destino del crédito.
 - Estados financieros auditados de los dos últimos cierres fiscales y un parcial a fecha reciente. Flujo de efectivo del último período completo. Integración de pasivos y Activos a la fecha del balance general recientes.
 - Estados patrimoniales debidamente llenos y detallados en el anverso y reverso. Además de estar firmados por el solicitante (con antigüedad no mayor de 6 meses). Este requisito únicamente para la garantía Fiduciaria.
 - Constancia de todos los ingresos que reporte en el estado patrimonial, certificada por un contador (comerciante) o el propietario, Jefe de Personal o Contador de la empresa.
 - Fotocopia de la cédula de vecindad.
 - Indicar operaciones con otros bancos, financieras por medio de Estados de cuenta de los últimos tres meses.
 - Deberán presentar cómo se invertirán los fondos, proyecciones financieras, informe del proyecto, estudios de factibilidad y de mercadeo.

- Flujo de caja por el período de vigencia del crédito.
- Escritura de Constitución de la Sociedad, sus modificaciones y ampliaciones.
- Nombramiento vigente del representante Legal y fotocopia de cédula de vecindad.
- Punto de acta del Consejo de Administración, para solicitar el crédito y autorización al representante legal a firmar todo tipo de documentos comerciales y legales para la concesión del mismo.
- Fotocopias de las patentes de comercio de la sociedad y de empresa.
- Debe presentar o indicar referencias bancarias y comerciales.
- Número de identificación Tributaria (NIT).
- Para Avío Agrícola, Bono de Prenda son los mismos que los requisitos para personas individuales.

3.1.6.2 Otras instituciones

Requisitos de la Cooperativa Chiquimuljá afiliada a FENACOAC:

Préstamos fiduciarios

- Ser asociado activo de la cooperativa
- Tener como mínimo diez días de ser asociado
- Tener una cuenta de aportaciones con sexta parte del crédito que solicita y una cuenta de ahorro corriente con Q.200.00.
- Tener como mínimo seis meses de estabilidad laboral y domiciliar
- Presentar fiadores o codeudores.

Préstamos hipotecarios:

Esta clase de préstamos, serán garantizados o respaldados con bien inmueble, debiendo presentar la certificación de la misma, la cual es emitida por el Registro de la Propiedad Inmueble de la República.

Préstamos prendarios:

Es un préstamo que estará garantizado con el bien a comprar, ya sea un vehículo, estufa, refrigerador etc., presentar la cotización respectiva.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las instituciones bancarias y otras instituciones como cooperativas, tienen condiciones de crédito para que el solicitante pueda adquirirlo entre los que se mencionan el plazo, tasa de interés y garantía.

3.1.7.1 Plazos

Para préstamos prendarios, el período de tiempo establecido es de seis meses a un año, préstamos fiduciarios de un año a tres años y para los hipotecarios de cinco hasta 15 años.

3.1.7.2 Tasa de interés

La tasa de interés, de acuerdo con la corriente objetiva, es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación cuya asignación de recursos monetarios, operado con dos tasas; la pasiva que es aquella que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los intermediarios – bancos del sistema- y activa la que pagan los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras del sistema. La tasa de interés que se maneja actualmente en el mercado esta entre el 21% al 23%.

3.1.7.3 Garantías

Dentro de los tipos de garantía, pueden mencionarse las siguientes:

Hipotecarias: El bien hipotecado no sale del poder del propietario hasta el vencimiento de la deuda, mediante un procedimiento judicial ejecutivo, si el deudor no cumple con la obligación del pago al acreedor.

Fiduciarias: Son aquellos prestamos que se obtienen por medio de un aval o letra de cambio, pagaré o documento con respaldo personal, sólo se necesitan dos firmas la del deudor y el fiador.

Prendarias: es un contrato el cual el acreedor entrega al deudor un crédito, con seguridad de que la obligación será cumplida mediante la garantía o respaldo de un bien mueble, maquinaria, equipo, acciones y bonos de prenda. Si el deudor falta en lo convenido, el acreedor puede hacerse cobro de su crédito con el precio que produzca la cuenta en remate público de la cosa dada en prenda.

Mixtas: Es aquella garantía que puede estar representada por dos o más tipos de las indicadas anteriormente.

Otras garantías: Bienes inmuebles con su respectiva certificación extendida por el Registro de la Propiedad Inmueble.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de los recursos con los cuales la persona individual o jurídica cuenta para financiar los proyectos de inversión, Las cuales se clasifican en fuentes Internas y fuentes externas, como se describe a continuación.

3.2.1 Fuentes internas

Las fuentes de financiamiento interno están constituidas por los recursos provenientes de las actividades y operaciones generadas por la empresa o proyecto por lo que son utilizadas las reservas y otros recursos.

3.2.1.1 Recursos propios

Es cuando los recursos se originan de la propia actividad de la empresa, como la capitalización de ganancias, reinversión de utilidades, emisiones de acciones,

ganancias generadas por la empresa, ajustada por depreciaciones, amortizaciones y estimaciones. En agropecuaria, puede ser la aportación familiar, el ahorro familiar y la fuerza de trabajo.

3.2.1.2 Capital de los productores

Cuando los miembros del grupo familiar aportan cierta cantidad de recursos (bienes, maquinaria, herramientas, mobiliario, etc.), para la producción u otra actividad.

3.2.1.3 Ahorro familiar

Cuando la producción se lleva a cabo con recursos que las familias han logrado ahorrar con el transcurso del tiempo.

Fuerza de Trabajo: Se constituye en la fuente principal, acá la producción es financiada con la aportación de la fuerza de trabajo necesaria.

3.2.2 Fuentes externas

Son los recursos financieros que provienen de las actividades y operaciones generadas por entes o unidades ajenas al proyecto o empresa. En el municipio de San Benito las actividades productivas agrícolas, pecuarias, artesanales e industriales que se relacionan con estas fuentes se mencionan en el Capítulo II, para su conocimiento. Así también dentro de estas se encuentra:

a) Comercios y servicios

La importancia del comercio está en que es la actividad de mayor generación de fuentes de empleo para los habitantes del Municipio y es la que ayuda a mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes.

La actividad comercial aporta aproximadamente el 75% en la economía del Municipio, se registran 533 negocios en el área urbana, entre los cuales figuran todo tipo de establecimientos que se encargan de distribuir mercancías y

servicios para los habitantes en general y uno de los principales lugares donde se realizan las transacciones comerciales es el mercado municipal, lo que implica que la actividad comercial y de servicios es la que presenta mayor movimiento económico a nivel interno en el Municipio.

Entre las fuentes externas existen varias modalidades como se describen a continuación:

3.2.2.1 Recursos ajenos

Es cuando los recursos financieros provienen del Sistema Financiero Nacional o extranjero y también de fuentes extra bancarias. Debe admitirse que el financiamiento interno es generalmente insuficiente para cubrir el conjunto de necesidades de la empresa, por cuya razón, ésta debe recurrir normalmente a fuentes externas o bien a sus socios para aumentar su capital a terceros con los que quedará endeudado.

Las fuentes de financiamiento externo pueden ser Bancos, Financieras, ONGS y Organismos Financieros Internacionales.

3.2.2.2 Crédito bancario

El crédito puede ser: nacional, a través del sistema bancario nacional y financieras, se da por líneas de crédito autorizadas por entidades extranjeras contratadas por la Banca Central y canalizadas por los bancos del sistema designados.

3.2.2.3 Otras modalidades financieras

En lo que respecta a esta clase de financiamiento, el mismo puede obtenerse o solicitarse a entidades financieras reguladas, ya que en el inciso h) del Decreto 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas, establece como una de sus operaciones, el de otorgar créditos a mediano y largo plazo.

3.2.2.4 Créditos extrabancarios

Estos son los créditos que pueden obtenerse a través de entidades no bancarias, por ejemplo ONGS, cooperativas, etc.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Por su regulación el Sistema Financiero Nacional se divide en: Regulado y No regulado (extrabancario).

El Sistema Financiero Regulado: Está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por:

- Banco de Guatemala; Decreto 16-2002 del Congreso de la República
- Bancos del Sistema; Decreto 19-2002 del Congreso de la República
- Sociedades Financieras; Decreto – Ley Número 208
- Casas de Cambio; Reglamento para autorización y Funcionamiento. Artículo 2
- Almacenes Generales de Depósito; Decreto No. 1746 del Congreso de la República de Guatemala
- Compañías de Seguros: Decreto Ley No. 473, Artículo 1
- Compañías de Fianzas: Decreto Presidencial No. 470, Artículo 16

El Sistema Financiero No Regulado: Son instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas, ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos.

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala establece, que tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficina de representación de bancos extranjeros.

En el Régimen legal: Los bancos, las sociedades financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, los grupos financieros, y las empresas que conforman a estos últimos y las oficinas de representación de bancos extranjeros se regirán en su orden, por sus leyes específicas por la presente Ley, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y en lo que fuere aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, La Ley Monetaria y la Ley de Supervisión Financiera.

3.3.2 Reglamentos de instituciones financieras

Las Instituciones Financieras están reguladas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, así como por la Ley de Sociedades Financieras Privadas. Entre estas Instituciones se encuentran: Los Bancos del Sistema y Financieras.

Casas de cambio: Reglamento para la autorización y funcionamiento de las casas de Cambio, las cuales según el artículo dos de dicho reglamento, son casas de cambio las organizadas bajo la forma de sociedad anónima, y autorizadas conforma a la Ley, tengan como objetivo la compra y venta de las divisas, cuyo origen y destino, respectivamente, sean determinadas por la Junta Monetaria de conformidad con las disposiciones de política cambiaria y los mecanismos operativos establecidos para el efecto.

Adicionalmente, las disposiciones legales que también les aplica, son Código de Comercio Decreto 2-70 y sus modificaciones, la ley del Impuesto sobre la Renta y sus modificaciones Decreto 26-92 del Congreso de la Republica y sus reformas, el Decreto 26-95 Ley de Impuesto Sobre Productos Financieros, y en el caso de las aseguradoras, afianzadoras y almacenadoras el decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado.

3.3.3 Código de Comercio

Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones del código de comercio decreto 2-70 y sus reformas, en este Código explican que es un comerciante, clases de comerciantes, las clases de sociedades organizadas bajo una forma mercantil.

3.3.4 Leyes fiscales

Entre las principales leyes fiscales se detallarán las siguientes:

- **Ley del Impuesto Sobre la Renta** (Decreto 26-92 del Congreso de la República y sus reformas.) El objeto de esta Ley es establecer que toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.
- **Ley del Impuesto al Valor Agregado** (Decreto 27-92 del Congreso de la Republica y sus reformas.) Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas.

- **Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para protocolos** (Decreto 37-92 del Congreso de la República). La ley establece que sobre los documentos que contienen actos y contratos civiles, mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que hayan de sufrir efectos en el país, documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero.
- **Código Tributario** (Decreto 6-91 del Congreso de la República y sus Reformas) Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

3.3.5 Otras

Ley del impuesto Extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz -IETAAP- Decreto número 19-04 del Congreso de la República. Los sujetos pasivos a este impuesto son personas individuales y jurídicas (a través de sus empresas mercantiles y agropecuarias), Fideicomisos, Contratos de Participación, Sociedades irregulares, sociedades de hecho, encargo de confianza, sucursales, agencias, establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, copropiedades, comunidades de bienes, patrimonios hereditarios y otras formas de organización empresarial que dispongan de patrimonio propio.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN LA RAMA DE SASTRERÍA

Las actividades artesanales del Municipio, específicamente la rama de la sastrería se ubica en el sector informal de la economía, estas se caracterizan por agrupar unidades productivas de subsistencia, en la cuál únicamente se utiliza mano de obra familiar. No cuentan con una organización formal y son administradas por sus propietarios.

El financiamiento para las actividades artesanales es muy limitado, debido a que las entidades financieras y extrafinancieras establecen altas tasas de interés y los tramites para solicitar préstamos son considerados muy engorrosos según lo manifestado por las personas encuestadas (un total de 32 propietarios) en la investigación de campo.

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las principales actividades artesanales del Municipio, según la investigación de campo realizada son: Sastrería 16, Panadería 11 y Carpintería cinco.

4.2 RAMA DE ACTIVIDAD

Para efecto de estudio dentro de las actividades artesanales, solo se tomara el financiamiento de sastrería que representa el 50% del total de las mismas, lo demás se distribuye en panadería y carpintería.

4.2.1 Tamaño de la empresa

En lo que se refiere a la localización de las sastrerías, según la encuesta por sus características se ubican dentro de lo que corresponde a microempresas porque utilizan mano de obra familiar, los ingresos obtenidos son utilizados para el sustento del hogar y no existe reinversión en la mayoría de los casos.

4.2.2 Características tecnológicas

En esta unidad de producción artesanal no utilizan nivel tecnológico y se caracterizan porque la tela es proporcionada por el cliente, mano de obra familiar, no tienen asistencia técnica, ni acceso al crédito.

4.2.3 Volumen y valor de la producción

Los cuadros que se presentan a continuación, muestra el volumen y valor de la producción de pantalones y camisas. Se debe considerar el precio que cobran los sastres por cada pantalón y camisa elaborada no incluye el costo de la tela, debido a que el cliente la proporciona.

Cuadro 17
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Sastrerías – Microempresa
Volumen de la producción
Año: 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

Artículos elaborados	Unidades Producidas					
	%	Total	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Pantalón de vestir	76	15,404	5,545	2,850	2,850	4,159
Camisa de vestir	24	4,812	1,732	890	890	1,299
Total	100	20,216	7,278	3,740	3,740	5,458
Porcentajes		100%	36%	19%	19%	27%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La elaboración de pantalones y camisas se presenta principalmente en los trimestres enero-marzo y octubre-diciembre, esto se debe al incremento de la demanda, al iniciarse el año escolar y a los estrenos de fin de año.

Cuadro 18
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Sastrerías – Microempresa
Valor de la producción
Año: 2005
(Cifras expresadas en Quetzales)

Artículos Elaborados	Unidades producidas	Precio quetzales prenda	Total quetzales	%
Pantalones de vestir	15,404	40	616,160	81
Camisas de vestir	4,812	30	144,360	19
Total	20,216	-	760,520	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El valor total de los ingresos es de Q. 760,520 y se presentan principalmente en pantalones de vestir en un 81%. Los precios representan únicamente los accesorios de los pantalones y camisas, por lo que no incluye el costo de la tela.

4.3 FINANCIAMIENTO DE PRODUCCIÓN DE SASTRERIA

Se estableció, de acuerdo a las encuestas, el total de productores (16 personas) el 76% se dedica a la elaboración de pantalones y el 24 % a elaboración de camisas, dentro de estas personas el 81% utilizaron fuentes internas y el resto fuentes externas.

4.3.1 Fuentes de financiamiento

Los recursos que utilizaron los productores encuestados, fueron; fuentes internas en un 81% y fuentes externas en un 19%.

4.3.1.1 Fuentes internas

Cuando se habla de recursos propios, los productores de este sector hacen uso de sus ahorros provenientes de ventas efectuadas, lo cuál utilizan para la compra de materia prima y así poder seguir con el negocio. Referente a los anticipos de los clientes algunos productores solicitan el 50% de anticipo del

valor final del producto, esto con el motivo de agenciarse de fondos para la compra de insumos necesaria para confeccionar el producto.

4.3.1.2 Fuentes externas

Del 19 % de encuestas que solicitaron préstamos que equivalen a tres personas obtuvieron crédito, por un monto total de siete mil trescientos quetzales (Q.7,300.00) concedidos por el Banco Rural y Cooperativa Chiquimuljá.

4.3.2 Según el destino de los fondos

Los fondos son utilizados como enganche para la adquisición de nuevo equipo de costura (maquina de coser), de créditos a un plazo de 24 meses, con garantía fiduciaria y prenda a una tasa de interés que oscila entre 21% y 23% anual, pagaderos al vencimiento del plazo mencionado.

De consiguiente, se infiere que la producción de la sastrería del citado Municipio, se financia única y exclusivamente con recursos propios y anticipados que reciben de los clientes.

4.3.3 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Las principales instituciones bancarias que proporcionan financiamiento son:

- a) Banco de Desarrollo Rural (Banrural), y
- b) Crédito Hipotecario Nacional

Entre las instituciones no bancarias que proporcionan financiamiento, están:

- a) Fundación Génesis Empresarial: Esta institución provee servicios crediticios, acompañados de asesoría y capacitación a la microempresa, pequeña empresa y comunidades rurales.

b) Cooperativa Chiquimulja: En el Municipio opera una sucursal, esta afiliada a FENACOAC, su cede está ubicada en Chiquimula, proporciona créditos a personas de varios municipios del Petén.

4.3.3.1 Limitaciones del financiamiento

Las respuestas obtenidas a través de las 16 encuestas realizadas, en la rama de sastrería, en lo que se refiere a la solicitud de financiamiento los productores indicaron las siguientes limitaciones:

- Insuficiente garantía para solventar un préstamo.
- No tener una representación legal como pequeños contribuyentes, debido a que todas las sastrerías en el Municipio son informales.
- La tasa de interés es elevada y no pueden cubrirla.
- Trámites engorrosos para obtener un préstamo y temen endeudarse.
- La competencia y la aparición de pacas disminuyen las ventas y por ende los ingresos para poder soportar un préstamo.

4.3.3.2 Del mercado financiero

Las instituciones bancarias y las entidades financieras del Municipio que proporcionan créditos establecen altas tasas de interés, garantías que no pueden ser cubiertas y elevados costos por el servicio de asistencia técnica.

- **Altas tasas de interés**

El sistema financiero establece tasas de interés con garantía fiduciaria y prenda que oscilan entre 21% y 23% anual, pagaderos al vencimiento del plazo de un año a 10 años.

- **Falta de garantías**

Los artesanos no tienen la capacidad de obtener financiamiento externo debido a que no tienen respaldo para cubrir las garantías que solicitan las entidades financieras.

4.3.4 Asistencia técnica

En las actividades que corresponden a la rama de sastrería según las encuestas se estableció que el 100% de los productores o propietarios no utilizan asistencia técnica porque esto representa tiempo y gasto adicional (costo elevado por la prestación del servicio por parte de las entidades bancarias o financieras)

CAPÍTULO V

PROYECTO: ENGORDE DE GANADO PORCINO

A través de los diferentes estudios de mercado, técnico, administrativo legal y estudio financiero se presenta el desarrollo de la propuesta de inversión de engorde cerdos. Se llevará a cabo en la aldea La Cobanerita, municipio de San Benito, por medio de la Asociación Comunitaria de mujeres La Cobanerita en los traspatios de las asociadas delimitado en un área de tres por tres metros. La vida útil será de cinco años, y su tamaño contempla una producción anual de 540 cerdos de 220 libras cada uno.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

“El cerdo es un animal mamífero, domesticado, pertenece a la familia de suidos, al orden de los artiváctilos (par de dedos). Las principales razas que existen en Guatemala son: Duroc, Poland, Hampshire han mantenido un excelente comportamiento de adaptación a las condiciones climáticas del País.”⁵

La raza elegible es Hampshire, su origen es de Inglaterra, se caracteriza por una franja blanca que rodea completamente el cuerpo, incluye los miembros delanteros, capa negra, cubierto de pelos o cerdas, esta raza se caracteriza porque su organismo digestivo aprovecha muy bien el follaje verde.

Son omnívoros y pueden consumir gran cantidad de alimentos, es el animal que mejor transforma residuos en productos de valor nutricional tales como: jamón, carne manteca y otros.

Es de crecimiento rápido y buen peso, el costo de crianza es bajo, de fácil reproducción, las camadas oscilan de nueve a 12 lechones.

⁵ Manual Practico para la Cria de Cerdos. (Consultado en Internet: www.oirsa.org) junio 2005.

La carne de cerdo está catalogada como altamente nutritiva que contiene mayor cantidad de vitaminas B1 – B2 – B5 –PP, E y C, rica en proteína, tiamina y niacina, al ser comparada con la carne avícola, ovina y bovina, se diferencia por contar con colesterol HDL catalogado como bueno en su tipo, su función limpiadora traslada colesterol al hígado humano para su metabolización.

El 75% de la grasa del cerdo no se encuentra en su carne sino en su piel, el 25% se localiza entre y adentro de los músculos lo que da sabor y gusto a la carne.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

El departamento de Petén fue declarado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- como zona libre de fiebre porcina clásica, ventaja que se puede aprovechar para implementar la presente propuesta de inversión, permitirá incrementar, desarrollar y diversificar la actividad pecuaria en el Municipio, será una alternativa de producción que mejorará el nivel de vida de la población rural, generará fuentes de ingresos y empleo.

La carne de cerdo es aceptada como sustituto de otras carnes, por sus características de sabor y variedad además de los subproductos que se obtienen, es fuente generadora de proteínas, vitaminas esenciales en la dieta alimenticia.

Se cuenta con condiciones ambientales en aldea La Cobanerita, asistencia financiera, demanda insatisfecha, aspectos que hacen atractiva la idea de realizar el proyecto de engorde de ganado porcino.

5.3 OBJETIVOS

A continuación se presentan los principales objetivos que se tienen contemplados para el presente proyecto:

5.3.1 Objetivo general

Organizar un grupo de mujeres para fomentar y diversificar la actividad pecuaria del Municipio, para mejorar su condición económica y social a través del desarrollo del proyecto, bajo la figura de una asociación con personería jurídica para facilitar la comercialización, préstamos y obtención de beneficios.

5.3.2 Objetivos específicos

Incrementar los ingresos de las mujeres en la aldea La Cobanerita con respecto a la ganancia que obtendrán anualmente de 29% por venta de los cerdos, si se toma en cuenta que pasado dos años la inversión del proyecto se recupera y es cuando las socias pueden reinvertir sin necesidad de préstamo.

Coadyuvar a cubrir la demanda insatisfecha de ganado porcino en el Municipio del 91% por medio de un sistema de comercialización propuesto.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El mercado del proyecto será local, ya que estará dirigido al Municipio y aldea de Santa Elena de la Cruz. A continuación se analizan factores como: oferta, demanda, precios y comercialización posible del producto.

5.4.1 Uso del producto

Del ganado porcino pueden mencionarse productos derivados destinados para alimentación como carne fresca que se consume en diversas comidas, adobado, tocino, chorizo, longaniza, manteca, chicharrón salchichones, mortadela y demás embutidos; en la industria el pelo es utilizado para hacer cepillos de cerda; el estiércol es utilizado en la agricultura; en la producción pecuaria, es fuente de nitrógeno con concentración de 3 a 4% y de 3 a 5% de fósforo, se utiliza como abono orgánico para mejorar la fertilidad de la tierra, también para elaborar concentrados que se emplean en la alimentación de especies menores como aves, conejos, codornices y peces.

5.4.2 Oferta

“Cantidad total de productos o servicios que están a disposición en el mercado dado el patrón de precios y salarios de la economía”⁽⁶⁾

Para la conformación de la oferta histórica, se tomo como base la importación del municipio de San Benito el periodo 2000 al 2004, en cuanto a la oferta futura se estableció por medio del modelo matemático de mínimos cuadrados una proyección al año 2009 y se tomó como base la información de la serie histórica

Cuadro 19
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Oferta histórica y proyectada de ganado porcino
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Total
2000	0	101,478	101,478
2001	0	106,819	106,819
2002	0	112,442	112,442
2003	0	118,360	118,360
2004	0	124,278	124,278
2005	0	129,866	129,866
2006	0	135,608	135,608
2007	0	141,350	141,350
2008	0	147,092	147,092
2009	0	152,834	152,834

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados: $y = a + b x$, donde $a = 112,640$, $b = 5,742$ y para el 2005 $x = 3$

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de revista Maga Actual y Asociación de Porcicultores de Guatemala.

Aunque se observa que las importaciones tiene una tendencia creciente, no es suficiente para cubrir la demanda insatisfecha por la carencia de granjas de producción local de ganado porcino. Al 2009 la oferta total se proyecta con un

⁶ Gilberto Mendoza. Op. cit. p.20.

incremento de 117%, este dato genera expectativa en personas interesadas en dedicarse a promover este tipo de producto.

5.4.3 Demanda

Es la cantidad en productos bienes o servicios que los compradores y/o consumidores desearían y serían capaces de adquirir tal como se explica a continuación:

a) Demanda potencial

Constituye la cantidad de un bien que debe producirse para satisfacer la necesidad de la población, con independencia de la capacidad de pago. El siguiente cuadro describe la demanda potencial histórica y proyectada, misma que se calcula sobre la base de la población delimitada por el consumo per cápita.

Se delimitó la población total en un 90% conformado por el segmento de cinco a 65 años de edad, se excluyó el 10% que son niños que aún no lo consumen o personas que no lo incluyen en sus compras, a continuación se detalla como sigue:

Cuadro 20
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Demanda potencial histórica y proyectada de ganado porcino
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Población Total	Población delimitada 90%	Consumo per cápita anual (libras)2/	Demanda potencial
2000	24,240	21,816	6.28	137,004
2001	26,933	24,240	6.28	152,227
2002	29,926	26,933	6.28	169,139
2003	32,919	29,627	6.28	186,058
2004	35,912	32,321	6.28	202,976
2005	38,905	35,014	6.28	219,888
2006	41,898	37,708	6.28	236,806
2007	44,891	40,402	6.28	253,725
2008	47,884	43,096	6.28	270,643
2009	50,877	45,789	6.28	287,554

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados: $y = a + b x$, donde $a = 119,030$, $b = 11,871.3$ y para el 2005 $x = 3$

2/ Consumo per cápita de carne de cerdo proporcionado en libras por APOGUA

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consulta en el sitio web: www.foa.org, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación-FAO.

De acuerdo a datos proporcionados por la Asociación de Porcicultores de Guatemala -APOGUA-, el consumo de carne de cerdo para una dieta balanceada por persona es de 6.28 libras al año, el crecimiento de la población social es del 3%, según el INE y paralelamente también aumenta la demanda, tal como se indica en el cuadro anterior la demanda potencial de la población delimitada en 10 años se incrementará en 48%.

b) Consumo aparente

Se obtiene de sumar la producción de un período determinado e importaciones, menos exportaciones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 21
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Consumo aparente histórico y proyectado de ganado porcino
Período: 2000 - 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2000	0	101,478	0	101,478
2001	0	106,819	0	106,819
2002	0	112,442	0	112,442
2003	0	118,360	0	118,360
2004	0	124,278	0	124,278
2005	0	129,866	1/	129,866
2006	0	135,608	0	135,608
2007	0	141,350	0	141,350
2008	0	147,092	0	147,092
2009	0	152,834	0	152,834

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados: $y = a + b x$, donde $a = 112,640$, $b = 5,742$ y para el 2005 $x = 3$

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos proporcionados por la Coordinación Departamental de Petén, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Se da un incremento del 117% en la demanda proyectada con relación al año 2009 y que es provocado por la creciente preferencia de las personas por la carne de cerdo.

c) Demanda insatisfecha

Se caracteriza porque la población no logra obtener la satisfacción de sus necesidades, aún cuando existe capacidad de compra.

Para determinarla se tomó como base la demanda potencial, menos el consumo aparente. A continuación se presenta el comportamiento de la demanda insatisfecha para el período 2000-2009.

Cuadro 22
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de ganado porcino
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2000	137,004	101,478	35,526
2001	152,227	106,819	45,408
2002	169,139	112,442	56,697
2003	186,058	118,360	67,698
2004	202,976	124,278	78,698
2005	219,888	129,866	90,022
2006	236,806	135,608	101,198
2007	253,725	141,350	112,375
2008	270,643	147,092	123,551
2009	287,554	152,834	134,720

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos proporcionados por la Coordinación departamental del Petén, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

La demanda insatisfecha va en aumento durante el período analizado por lo que se considera que la demanda de carne de cerdo puede incrementarse, por ser un producto nutritivo.

5.4.4 Precio

Está regido por el mercado externo, según datos del Banco de Guatemala el último incremento al precio de carne fue reportado en septiembre del 2004, para el proyecto se consideró el costo por libra en pie a Q.4.50 para vender a Q.6.50, que es el precio actual en el mercado.

5.4.5 Comercialización propuesta

En el proyecto de engorde de cerdos, la comercialización se da desde el momento en que el animal llega al peso promedio deseado de 220 libras, las integrantes de la Asociación pueden elegir entre las carnicerías, que se

encuentran ubicadas en los barrios: El Trébol, El Porvenir, Tres de Abril y Playa Blanca, todos del municipio de San Benito, con los cuales se puede negociar el 100% de los cerdos con el fin que se cumpla con el programa de producción de manera eficiente en las siguientes etapas.

a) Proceso de comercialización

Las etapas participantes en este proceso son: concentración, equilibrio y dispersión.

Concentración o acopio

Para este caso no se propone un lugar específico de concentración, para trasladar los cerdos es necesario contar con vehículos y en esta fase la Asociación no cuenta con recursos para este tipo de gastos, por lo que se propone una ruta de acopio terciario, los compradores se dirijan a las casas de las socias a pesar y revisar los animales que desean adquirir.

La ventaja de la ruta de acopio es que el cliente puede supervisar las instalaciones y criaderos de los cerdos.

Equilibrio

Para mantener el equilibrio en la oferta y demanda se propone que las socias promuevan la venta de sus cerdos en fechas en que este tipo de carne tenga mejor demanda, entre las que se pueden mencionar están: fiestas de fin de año, semana santa, día de la madre, en la cual la población consume carne de cerdo de diferentes maneras.

Es por ello que es recomendable que las socias controlen el peso y tamaño de los cerdos para que estén en óptimas condiciones y puedan mejorar sus expectativas de precios.

Dispersión o distribución

Se buscará en el Municipio o en la aldea Santa Elena de la Cruz un mayorista que compre el 100% de cerdos, venda o distribuya la carne en el mercado local y regional (carnicerías, supermercados, restaurantes), posteriormente al consumidor final, de esta manera la Asociación se asegura de vender al mismo tiempo, pagar préstamos y que la retribución por el producto sea la justa.

Será de beneficio para la asociación de mujeres contar con un récord de posibles clientes, con número de teléfono y dirección para contactarlos cuando los cerdos estén en su peso óptimo, de esta forma ahorrarían recursos y tiempo.

b) Análisis de comercialización

Para realizar este análisis es de suma importancia que se tomen en cuenta los aspectos institucional, funcional y estructural.

- **Análisis institucional**

Los participantes en este análisis son las productoras que se encargarán de criar y engordar a los lechones, así como asegurarse que estén listos para la venta. El mayorista representa a las personas que distribuirán o destazarán cerdos, mediante la adquisición del total cerdos que estén disponibles para vender.

- **Análisis funcional**

En este caso los aspectos que se toman en cuenta para entender la comercialización funcional se obtiene de analizar funciones de intercambio, físicas y auxiliares.

Funciones de intercambio

En apartado se refiere a la transferencia de propiedad, para este caso se analizan las más importantes que son:

Compra-venta

El proceso de compra-venta a utilizar es a través de la inspección, que se dará por la evaluación de los cerdos, revisar pesuñas y piel, así como el peso de cada animal, el motivo principal de este proceso es que los compradores determinen si los animales cumplen los requerimientos necesarios.

Determinación del precio

Para este proyecto el precio de venta será calculado por parte de las socias con base a los costos de engorde de los cerdos, el cual no podrá ser menor para que el margen de ganancia sea el adecuado.

- Funciones físicas

Son las que se relacionan con la transferencia y modificaciones físicas consisten en el traslado de los productos de la zona de producción a los centros de consumo.

Acopio

En este proyecto se propone que las socias utilicen la ruta de acopio terciaria, en la cual el mayorista recogerá los cerdos en las casas de las asociadas y los trasladarán a lugares de destace.

Almacenamiento

Por ser animales vivos, su venta se hace en pie no se pueden almacenar, es por ello que cuando los compradores llegan se sacan de las por quizás, para ser pesados y revisados.

Para este caso no se da la transformación física porque son los compradores los que destazan y refrigeran la carne con sus derivados.

Clasificación y normalización

Para este caso la clasificación se da por cuando los cerdos llegan al peso adecuado de 220 libras, entonces están listos para comercializarlos, no se da la normalización por ser de la misma raza y con las mismas características.

Transporte

Se propone que el transporte que se utilizará para el traslado de los cerdos sea por cuenta de los mayoristas, esta medida es necesaria para que no se incremente los costos y la no merme la ganancia calculada por la venta de cada cerdo.

- Funciones auxiliares

Contribuye a la ejecución de las funciones físicas o de intercambio; tales como información de precios y de mercado, financiamiento, aceptación de riesgos.

Información de precios y de mercado

La información sobre los precios del mercado de la carne en pie de cerdo se podrá obtener en el Ministerio de Economía, en las marranerías que se ubican en el mercado del Municipio o en la Asociación de Porcicultores de Guatemala -APOGUA-.

Financiamiento de la comercialización

Para el proyecto de engorde de ganado porcino en la aldea La Cobanerita, se propone que el financiamiento sea con recursos internos y externos, lo que constituye el aporte por cada accionista para poder pertenecer a la asociación y un préstamo con la empresa Génesis Empresarial, lo cual constituirá la inversión total del proyecto para su ejecución.

Aceptación de riesgos

Las socias son las que absorben los riesgos en que pueda incurrir el proceso de

comercialización, como por ejemplo, robo, deceso de los cerdos o por baja del peso al momento de la venta.

- **Estructura de la comercialización**

Está definido por las etapas que se dan al ponerse en contacto vendedor y comprador de un producto en un determinado mercado

- **Estructura de mercado**

Para este caso la estructura de mercado se da entre los entes (productor y compradores) que participan en el proceso de comercialización y que posibilita la distribución de los productos.

Grado de diferenciación de los productos

Para este proyecto no existe grado de diferenciación de los cerdos porque se propone la raza Hampshire para crianza y engorde, cuyo peso adecuado para la venta es de 220 libras, su tamaño y color es similar.

Mayor o menor facilidad de entrar en el mercado de nuevos vendedores

El municipio de San Benito, tiene un mercado en el cual se reúnen vendedores y compradores de los municipios circundantes, lo que genera que no exista ningún problema para productores de otros municipios que quieran comercializar sus productos, para este caso según investigación los cerdos que se destazan y comercializan, son comprados en otros municipios.

- **Conducta de mercado**

Son las políticas a seguir de los participantes, compradores y vendedores, en el proceso de distribución de los productos.

Métodos empelados en la fijación de precios

Para este caso las socias deberán investigar los precios de los cerdos en pie y

otro método es que deben tomar en cuenta los costos en que incurre su crianza para no tener pérdida al momento de comercializar su ganado.

Volumen de producción

Para este proyecto que se ubicará en la aldea La Cobanerita del municipio de San Benito, se propone la crianza y engorde de 540 cerdos para los cinco años que dura proyecto y que beneficiará económicamente a 30 familias de dicha aldea.

Planificación de los productos y su perfeccionamiento

Para poner en práctica este proyecto es necesario que las socias se aboquen al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para que se asesore e informen sobre las técnicas, planificación y medición del rendimiento de los cerdos, con dicha información se puede mejorar la rentabilidad de dicho proyecto.

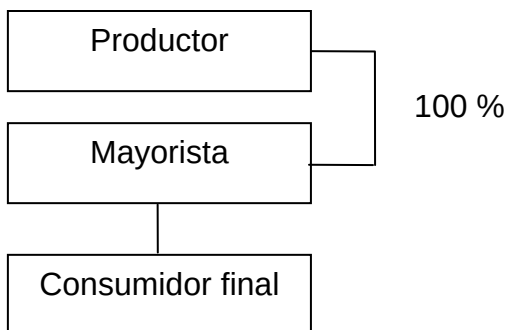
c) Operaciones de la comercialización

Las operaciones que se realizarán en la comercialización propuesta son:

Canal de comercialización

A continuación se presenta el canal de comercialización que utilizará la “Asociación de Mujeres La Cobanerita”

Gráfica 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Canal de comercialización
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El 100% de los cerdos serán vendidos directamente al mayorista, quien se encargará de destazar los animales y distribuir la carne a carnicerías, supermercados y restaurantes, no se venderá a minoristas para que la Asociación obtenga mejores beneficios económicos en el proceso de comercialización.

Se plantea de esta manera evitar pérdidas para las asociadas si venden individualmente los cerdos, ya que sería la Junta Directiva quien negociará y buscaría compradores para tener mejores ventajas económicas para todas.

Márgenes de comercialización

Son erogaciones relacionadas con la ejecución de las diferentes funciones de distribución, las cuales son cubiertas por intermediarios. Tiene como objetivo sufragar los costos y riesgos del mercado y generar una retribución o beneficio financiero neto a los participantes en el proceso de distribución.

Cuadro 23
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Márgenes de comercialización
Año: 2005

Institución	Precio venta	MBC	Costos mercadeo	MNC	% Rendimiento	% Participación
Productor	793					55
Mayorista	1,430	637	<u>17</u>	620	78	45
Flete			12			
Impuesto			5			
Total		637	-	620		100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se observa que la Asociación obtiene el mayor porcentaje de beneficio en la comercialización de los cerdos, los costos en que incurre durante el proceso de engorde de los animales son mínimos y no tiene pérdidas del producto, porque se venden hasta que lleguen al peso exacto. Por otro lado quien absorbe los costos de traslado y pago impuestos es el mayorista, esto debido a que es quien los destaza y los distribuye al detalle al consumidor final.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Comprende el proceso tecnológico, la localización del proyecto, tamaño o duración y estimación de los recursos necesarios para realizar el proyecto.

5.5.1 Localización

Para implementar y desarrollar el proyecto se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

a) Macrolocalización

La propuesta de inversión se realizará en el municipio de San Benito,

departamento de Petén, al norte del País, localizado a 506 kilómetros de la ciudad capital, carretera totalmente asfaltada.

b) Microlocalización

Se considera conveniente ubicarlo en aldea La Cobanerita aproximadamente a 24 kilómetros del casco urbano, carretera de terracería transitable todo el año. El Municipio cuenta con las condiciones y especificaciones necesarias para impulsar el proyecto de engorde por considerarse Zona Libre de Fiebre Porcina Clásica.

5.5.2 Tamaño de producción

El proyecto se llevará a cabo en los traspacios de las casas de 30 asociadas, se harán cercos de tres metros por tres metros con malla; cada una tendrá a su cargo seis lechones de 18 libras. Contará con un bebedero de un metro 40 centímetros.

El volumen de la producción estará dado por la actividad productiva de la Asociación, cada asociada tendrá a su cargo seis lechones que se venderá al cabo de cuatro meses de engorde, con peso promedio de 220 libras y una producción anual de 540 cerdos. Este proceso productivo se llevará a cabo tres veces al año, con una vida útil de 10 años.

Cuadro 24
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Programa de producción
Año: 2005

Año	Producción anual en unidades	Peso en libras Por unidad	Producción anual en libras
1	540	220	118,800
2	540	220	118,800
3	540	220	118,800
4	540	220	118,800
5	540	220	118,800
6	540	220	118,800
7	540	220	118,800
8	540	220	118,800
9	540	220	118,800
10	540	220	118,800

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El total de la producción anual en libras estimada no varía durante el tiempo de vida del proyecto, debido a que se tiene programado la cantidad de 540 cerdos criados y engordados para cada año.

5.5.3 Proceso productivo

A continuación se describen las actividades a seguir para implementar el proyecto de engorde de cerdos.

a) Alimentación balanceada

Para el engorde de cerdos es necesario proveerles una alimentación balanceada de acuerdo a las necesidades del animal, se propone alimentarlo con concentrado Vitacerdito 1-2-3 y con desperdicios de frutas y verduras.

b) Vacuna y desparasitante

Es necesario que se vacune y desparasite el lechón a los 10 días de haberlo

adquirido, para evitar que se enferme y muera; además ayudará a que engorde y crezca rápido.

c) Higiene del animal

Los cerdos y las porquerizas deberán estar limpios para evitar enfermedades.

d) Verificar salud del animal

Es importante examinar constantemente los cerdos, llevar control de peso y tamaño para detectar posibles inicios de enfermedades, se puede abocar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para obtener asesoría técnica y veterinaria.

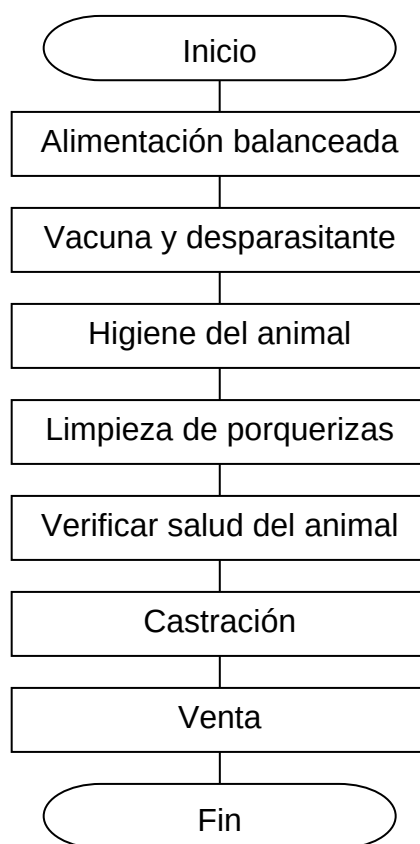
e) Castración

Cada cerdo se debe castrar a los 15 días de haberlo comprado, proceso que ayudará al crecimiento y engorde.

f) Venta

En esta etapa el cerdo debe tener 120 días de vida y su peso debe oscilar entre 220 y 240 libras para ser puesto en venta.

Gráfica 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Flujograma del proceso productivo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.5.4.1 Requerimientos técnicos

A continuación se detalla los requerimientos técnicos para llevar a cabo el proyecto como instalaciones, insumos y mano de obra.

Tabla 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Requerimientos técnicos
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad requerida
Terrenos de 3 x 3 metros	Unidad	30
Cercas de mallas de 1.5 metros de altura	Unidad	30
Bebederos	Unidad	30
Vitacerdito 1	Unidad	59
Vitacerdito 2	Unidad	259
Vitacerdo 1	Unidad	637
Vitacerdo 2	Unidad	108
Vitacerdo 3	Unidad	86
Vacunas	Unidad	540
Desparasitantes	Unidad	540
Mano de obra: socias	Unidad	30

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2005.

En el cuadro anterior se observa la cantidad de terreno, equipo e insumos y mano de obra que la Asociación necesita para el desarrollo y funcionamiento del proyecto de inversión durante los primeros cinco años.

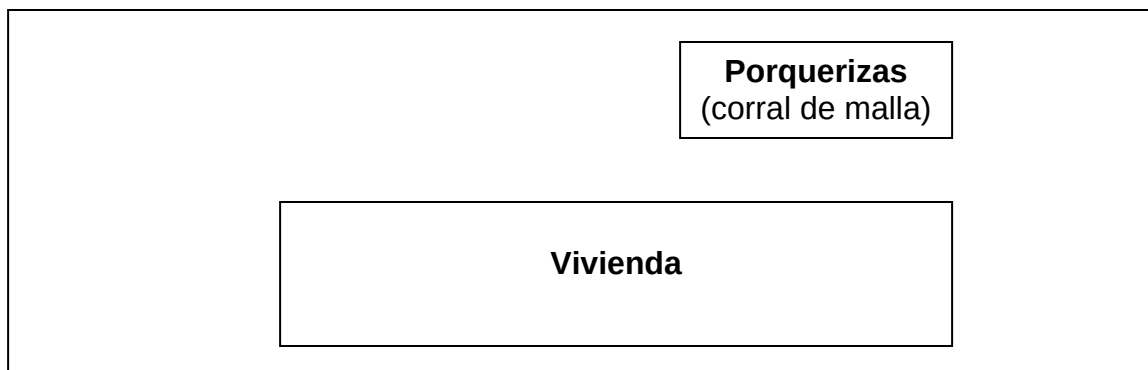
Tecnología utilizada

Consiste en engordar cerdos de raza pura, con asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, alimentación con concentrado, bebederos artificiales y se hará uso de financiamiento bancario.

5.5.4.2 Ingeniería de proyecto

Para desarrollar el proyecto es necesario contar con: construcción de cercas, y bebederos. Las construcciones de cercas se harán con base a las medidas del terreno, tiene que tener suficiente espacio para que el cerdo se movilece, los bebederos podrán estar cerca de la casa y los comedores a la par de estos.

Gráfica 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Distribución en planta
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

En este estudio se da a conocer la forma en que se ha de organizar la población productora para desarrollar la actividad productiva propuesta.

5.6.1 Organización propuesta

Se considera conveniente conformar una asociación comunitaria que permitirá obtener respaldo legal, generar empleo, unificar recursos, ventajas económicas y participación conjunta para el cumplimiento de metas.

La asociación estará integrada por 30 mujeres, constituirán la asamblea general, junta directiva y comisión de vigilancia para velar por el manejo de los recursos de manera eficiente.

a) Base legal

Se deben tomar en cuenta diversos aspectos legales para formar la Asociación comunitaria, entre ellos: el artículo 34 de la Constitución Política de la república de Guatemala, que reconoce el derecho de libre asociación; Código Municipal (Decreto 12-2002) en el capítulo I de los artículo 18 al 21 se refieren a la

organización de vecinos, comunidades y relaciones de las comunidades de los pueblos indígenas entre si; el Decreto Ley 106 del Código Civil, en el capítulo II, artículo 15, inciso tres se refiere a la personería jurídica de la asociación; Ley de Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92), que se refiere al pago del mismo; Ley de Impuesto al Valor Agregado IVA, (Decreto 27-92), lo anterior servirá de base para que los personeros de la Asociación administren el buen funcionamiento de la misma.

b) Tipo y denominación de organización

Se propone conformar una asociación de mujeres "La Cobanerita" de tipo pequeña empresa que estará conformada por 30 asociadas, la aportación individual de Q.100.00, cada una solicitará un préstamo de Q.3,000.00, cada cuatro meses o sea tres veces al año, que es cuando se inicia cada proceso productivo.

c) Localización

Se propone que las oficinas administrativas de la Asociación funcionen en la casa de la presidenta para no incurrir en costos de local.

5.6.2 Justificación

La importancia de formar la asociación de mujeres "La Cobanerita" radica en mejorar el nivel socioeconómico de vida de las familias, brindar oportunidad de dedicarse a labores en el hogar y a la vez trabajar en el proyecto de engorde de cerdos, lo cual ocupará dos horas diarias de trabajo.

5.6.3 Objetivos

Con la puesta en marcha del presente proyecto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

a) Objetivo general

Promover la organización y participación de las mujeres de la aldea La Cobanerita para desarrollar la producción del engorde de ganado porcino, actividad que les permitirá contribuir a elevar su nivel de vida con la obtención de ingresos.

b) Objetivos específicos

Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración de la organización y sus recursos, para lo cual se propone un estudio administrativo legal que sirva de apoyo a las integrantes de la Asociación.

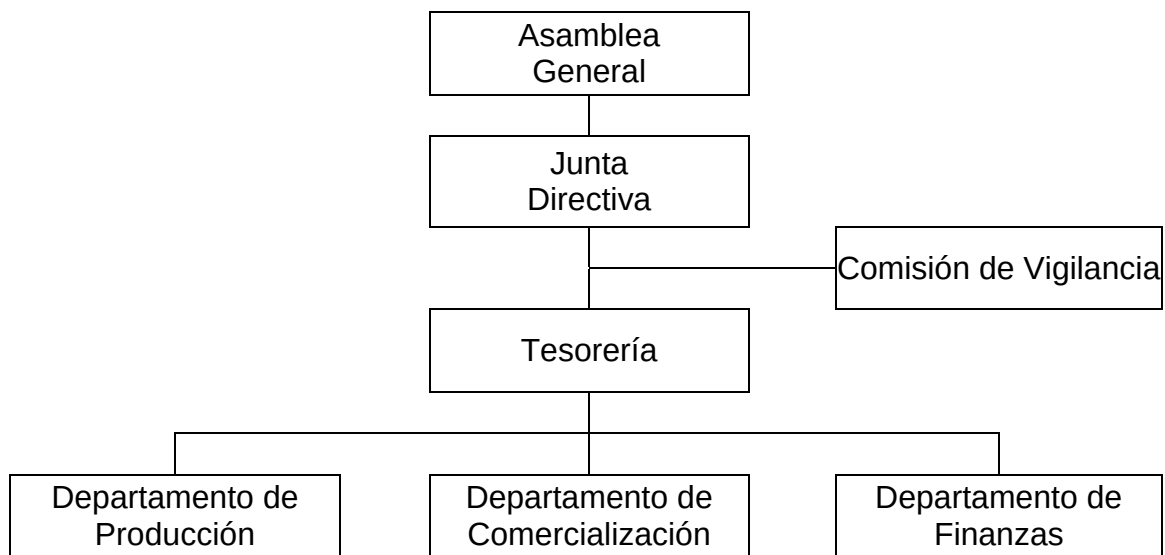
Contribuir al mejoramiento económico de las mujeres, a través de la organización productiva que se propone, mediante el esfuerzo común y acción conjunta para realizar la actividad de engorde de cerdos.

5.6.4 Estructura organizacional

La Asociación se diseña con una organización lineal staff, sencilla clara en autoridad y responsabilidad para que responda a objetivos y metas previstos.

A continuación se presenta el organigrama propuesto para la asociación de mujeres "La Cobanerita".

Gráfica 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Organigrama propuesto
Asociación de mujeres “La Cobanerita”
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.6.5 Funciones básicas de la organización

Trata de las unidades administrativas definidas claramente con deberes y responsabilidades, técnicas, métodos, sistemas, procedimientos y relaciones que deben existir, a continuación se describe cada una:

a) Asamblea general

Está formada por 30 asociadas, quienes eligen a una junta directiva. Además se encarga de conocer y resolver todo lo relacionado con la misma. Comunican las decisiones a la Junta Directiva, quien se encarga de divulgarlas y tomar decisiones.

b) Junta directiva

Es elegida por la Asamblea General y su actividad es de carácter administrativo,

su función principal consiste en velar que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones que la asamblea dictamine.

Representa legalmente la Asociación, en todos los actos en que la misma tenga interés.

- Coordinar y dirigir las sesiones y asambleas.
- Autorizar con el encargado de finanzas los ingresos y egresos de dinero.
- Diseñar los lineamientos generales para elaborar el plan de trabajo.
- Convocar a sesiones y asambleas generales ordinarias y extraordinarias.

c) Comisión de vigilancia

Cuenta con cinco socias, quienes se encargan de controlar y fiscalizar los recursos que se utilizarán, informará a la Asamblea General para corregir cualquier anomalía encontrada.

d) Tesorería

Será el encargado de registrar y controlar los ingresos y egresos financieros, así como informar en asambleas lo referente a este rubro.

e) Departamento de producción

Su función consistirá en negociar y adquirir los lechones para el proceso productivo, compra de insumos, planificar la producción, control de enfermedades y mejorar la producción de engorde de los cerdos.

f) Departamento de comercialización

Se encargará de buscar al mayorista hacia donde se dirigirá la producción, fijará los precios de venta de los cerdos, de acuerdo al mercado y evaluará los requerimientos de los consumidores.

g) Departamento de finanzas

Llevará el control de las finanzas de la Asociación y los préstamos de las asociadas.

5.6.6 Recursos necesarios

Para el desarrollo de las actividades administrativas será necesario contar con los siguientes recursos:

a) Humanos

30 mujeres conformarán la asociación La Cobanerita y deberán ser residentes de la aldea.

b) Físicos

La actividad productiva se llevará a cabo en el traspatio de los hogares de cada una de las 30 asociadas, dispondrán de porquerizas, consistentes en corral de malla con y bebedero.

c) Financieros

Son los recursos necesarios para el desarrollo de esta actividad productiva, los que se detallan en el siguiente estudio.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Su importancia radica en la cuantificación de inversión, la cual se registra en dos grupos: inversión fija y capital de trabajo, además, se determinan las formas de financiamiento requeridas.

5.7.1 Inversión fija

Está constituida por erogaciones que se realizarán en la adquisición de activos de carácter permanente. Se ha considerado incluir dentro de la inversión fija el terreno, instalaciones y gastos de organización, como se presenta a

continuación:

Cuadro 25
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Inversión fija
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad requerida	Costo unitario (Q)	Costo total (Q)
Terrenos de 3 x 3 metros	unidad	30	720	21,600
Cercas de mallas de 1.5 metros de altura	unidad	30	100	3,000
Bebederos 1 metro x 0.40 cms	unidad	30	200	6,000
Gastos de organización	unidad	30	100	3,000
Total inversión fija				33,600

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,005.

Se considera incluir dentro de la inversión fija el terreno, instalaciones, así como gastos de organización; el terreno donde estarán ubicados los cerdos mide tres por tres metros, cada metro cuadrado se le dio un valor de Q.80.00, por lo que el terreno asciende a Q.720.00 que multiplicado por 30 asociadas se establece un monto de Q.21,600.00. Las instalaciones son de malla y un bebedero de un metro de largo por 40 centímetros de ancho los cuales están valorados en Q.300.00, para gastos de organización la aportación por socia será de Q.100.00

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es la cantidad de efectivo que se necesita para que el proyecto pueda iniciar operaciones en el primer ciclo productivo, pues se debe financiar la primera producción antes de recibir ingresos.

Cuadro 26
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Inversión en capital de trabajo
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio	Costo total
Insumos				227,713
Cerdito	Unidad	540	150.00	81,000
Vitacerdito 1	Quintal	59	179.20	10,573
Vitacerdito 2	Quintal	259	134.78	34,908
Vitacerdo1	Quintal	637	116.48	74,198
Vitacerdo 2	Quintal	108	110.88	11,975
Vitacerdo 3	Quintal	86	106.04	9,119
Vacunas	Unidad	540	10.00	5,400
Desparasitante	Unidad	540	1.00	540
Mano de obra				151,242
Sueldo	Hora	21,600	4.96	107,136
Bonificación	Hora	21,600	1.0417	22,500
7º. día	-	-	-	21,606
Costos indirectos				52,806
Prestaciones laborales		30.55%	128,742	39,331
Cuota patronal (7.67% IGSS)				9,875
Cubetas	Unidad	60	60	3,600
Total capital de trabajo				431,761

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El capital de trabajo para el primer año asciende a Q.431,761.00 y corresponde a compra de insumos, mano de obra; se trabajara dos horas diarias durante 360 días, costos indirectos variables y gastos fijos de administración, los cuales estarán divididos en forma cuatrimestral, es decir cada cuatro meses.

5.7.3 Inversión total

Es la sumatoria de los elementos de inversión fija y capital de trabajo como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 27
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Inversión total
Año: 2005

Descripción	Costo total
Inversión fija	33,600
Capital de trabajo	431,761
Inversión total requerido	465,361

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se establece que la inversión fija representa el 7% con relación a la inversión total del proyecto, el resto corresponde a un 93% de capital de trabajo.

5.7.4 Financiamiento

Consiste en la aportación de recursos con los cuales las unidades económicas realizarán el proyecto. El financiamiento se obtendrá a través de fuentes internas y externas, así:

a) Recursos propios o fuentes internas

Son las aportaciones personales de las mujeres que forman parte del proyecto (capital propio), la cual consistirá: una ubicación en el patio de su propiedad con medidas de tres por tres metros, un bebedero con medidas de un metro de largo por 40 centímetros de ancho y aportar cien quetzales (100.00) para gastos de organización.

b) Recursos ajenos o fuentes externas

Para seleccionar la fuente de financiamiento, se consideró el valor determinado en la inversión total que asciende a Q.465,361 sobre la cual se estableció que es necesario el uso de capital ajeno por falta de capacidad financiera de los inversionistas para cubrir el monto que requiere la ejecución del proyecto. Se recomienda obtener un préstamo a través de la empresa Génesis Empresarial por Q.431,761.00 anual, cada cuatro meses se realizarán desembolsos el primero y segundo por Q.143,920.33, tercero por Q.143,920.34 con una tasa de interés de 11% anual, pagaderos en los primeros 10 días del mes siguiente al vencimiento. La institución donde se solicita el préstamo aceptan la escritura de constitución de la sociedad como garantía, donde las socias son responsables del préstamo.

Cuadro 28
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Plan de amortización del préstamo
Periodo: anual
(Cifras en quetzales)

Fecha	Monto	Interés 11% anual	Amortización de deuda	Saldo
01/01/2005	-	-	-	431,761.00
30/04/2005	143,920.33	5,277.08	143,920.33	287,840.67
31/08/2005	143,920.33	5,277.08	143,920.33	143,920.34
31/12/2005	143,920.34	5,277.08	143,920.34	-
Total	431,761.00	15,831.24	431,761.00	-

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior demuestra que en el año se pagara por préstamo, intereses de quince mil ochocientos treinta y uno con veinte y cuatro centavos, que dividido entre las 30 asociadas cada una pagara anualmente quinientos veintisiete quetzales con setenta y un centavos.

5.7.5 Estudio financiero

Son un medio de comunicar información sobre la situación financiera de un ente económico en cierta fecha y los resultados de sus operaciones, así como los cambios generados en el período contable.

5.7.6 Presupuesto de caja

Es la estimación de ingresos y gastos en efectivo, para un período futuro. Esta herramienta de control es un valioso auxiliar en la administración del efectivo, se puede prever cualquier deficiencia de fondos para financiar las operaciones y como consecuencia aplicar las medidas correctivas del caso, tendientes a garantizar el desarrollo del proyecto en la forma prevista. A continuación se muestra el presupuesto de caja a cinco años.

Cuadro 29
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Presupuesto de caja
Al 31 de diciembre
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	-	224,305	459,533	694,761	929,989
Ingresos	1,206,961	772,200	772,200	772,200	772,200
Aportación asociadas	3,000	-	-	-	-
Ventas	772,200	772,200	772,200	772,200	772,200
Préstamo bancario	431,761	-	-	-	-
Egresos	982,656	536,972	536,972	536,972	536,972
Inversión fija	3,000	-	-	-	-
Insumos	227,713	227,713	227,713	227,713	227,713
Mano de obra	151,242	151,242	151,242	151,242	151,242
Costos indirectos	49,206	49,206	49,206	49,206	49,206
Gastos fijos (cubetas)	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Amortiz. préstamos	431,761	-	-	-	-
Gastos financieros	15,831	-	-	-	-
I.S.R. 31%	100,303	105,211	105,211	105,211	105,211
Saldo final de caja	224,305	459,533	694,761	929,989	1,165,217

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se puede observar, los ingresos y egresos en el primer año proyectado varía en comparación a los demás años porque en el inicio se considera la aportación de las socias de Q.100.00 cada una y el préstamo bancario. El proyecto es para cinco años, se considera sostenible porque en el segundo año se recupera o invertido.

5.7.7 Costos de producción

Comprende insumos, mano de obra y costos indirectos variables a realizarse en el proceso productivo; los costos de producción de engorde de cerdos se presentan a continuación:

Cuadro 30
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Hoja técnica de costo de producción
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio	Costo total
Insumos				421.69
Cerdito	Unidad	1	150.00	150.00
Vitacerdito 1	Quintal	0.10926	179.20	19.58
Vitacerdito 2	Quintal	0.47963	134.78	64.64
Vitacerdo1	Quintal	1.17963	116.48	137.40
Vitacerdo 2	Quintal	0.20	110.88	22.18
Vitacerdo 3	Quintal	0.15926	106.04	16.89
Vacunas	Unidad	1	10.00	10.00
Desparasitante	Unidad	1	1.00	1.00
Mano de obra				280.08
Sueldo	Hora	40	4.96	198.40
Bonificación	Hora	40	1.0417	41.67
7º. Día	-	-	-	40.01
Costos indirectos				91.12
Prestaciones laborales		30.55%	238.41	72.83
Cuota patronal (7.67% IGSS)				18.29
Costo de producción por 1 cerdo				792.89
Costo de producción por 540 cerdos				428,161

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El costo por unidad es de Q.492.89, esto esta integrado por los insumos Q.421.69, mano de obra Q.280.08 y costos indirectos Q.91.12.

Cuadro 31
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	227,713	227,713	227,713	227,713	227,713
Mano de obra	151,242	151,242	151,242	151,242	151,242
Costos indirectos variables	49,206	49,206	49,206	49,206	49,206
Costo directo de produc.	428,161	428,161	428,161	428,161	428,161
Rendimiento	540	540	540	540	540
Costo unitario	793	793	793	793	793

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Durante el año se realizará engorde de 540 cerdos los cuales tendrán un costo unitario de Q.793.00. La mano de obra consiste; en dos horas diarias por cada asociada y gastos indirectos variables; prestaciones laborales y cuota patronal.

5.7.8 Estado de resultados

Es un estado financiero dinámico, que presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un período determinado.

Cuadro 32
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas (540 a Q.1,430 c/u)	772,200	772,200	772,200	772,200	772,200
(-) Costo directo de prod.	428,161	428,161	428,161	428,161	428,161
Ganancia bruta en ventas	344,039	344,039	344,039	344,039	344,039
Costos fijos de producción	4,050	4,050	4,050	4,050	4,050
Depreciación instalaciones a/	450	450	450	450	450
Cubetas	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Gastos de administración	600	600	600	600	600
Amortización gastos de organización a/	600	600	600	600	600
Ganancia en operación	339,389	339,389	339,389	339,389	339,389
Gastos financieros	15,831	-	-	-	-
Intereses gasto	15,831	-	-	-	-
Ganancia antes de ISR	323,558	339,389	339,389	339,389	339,389
ISR (31%)	100,303	105,211	105,211	105,211	105,211
Ganancia neta	223,255	234,178	234,178	234,178	234,178

1/ Ver anexo 1 depreciaciones y amortizaciones.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Las ventas se obtendrán de vender cada cuatro meses 180 cerdos a un precio Q.1,430.00 el régimen tributario que se optó es del 31% anual (Decreto 26-92 del Congreso de la República y sus reformas). Se observa que la ganancia en el primer año es diferente a los siguientes, porque se pagará intereses por el préstamo bancario.

5.7.9 Estado de situación financiera

Muestra en unidades monetarias la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada.

Cuadro 33
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente	32,550	31,500	30,450	29,400	28,350
Terrenos	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600
Instalaciones	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
(-) Depreciaciones	450	900	1,350	1,800	2,250
Cargos diferidos	2,400	1,800	1,200	600	0.00
Gastos de organización	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
(-) Amort. acumulada	600	1,200	1,800	2,400	3,000
Activo Corriente	224,305	459,533	694,761	929,989	1,165,217
Caja	224,305	459,533	694,761	929,989	1,165,217
Suma del activo	256,855	491,033	725,211	959,389	1,193,567
Capital	256,855	491,033	425,211	959,389	1,193,567
Aportación asociados	33,600	33,600	33,600	33,600	33,600
Ganancia del ejercicio	223,255	457,433	691,611	925,789	1,159,967
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-
Préstamo bancario	431,761	-	-	-	-
(-) Amortización acum.	431,761	-	-	-	-
Suma pasivo y capital	256,855	491,033	725,211	959,389	1,193,567

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El estado de situación financiera proyectado a cinco años tiene el propósito de demostrar la naturaleza de los recursos económicos de la asociación, así como la participación de los socios.

5.7.10 Evaluación financiera simple

Comprende herramientas simples que permiten conocer los beneficios a obtener con la puesta en marcha del proyecto propuesto.

- **Relación ganancia – ventas**

Para determinar este porcentaje se utiliza la fórmula siguiente:

$$\text{Rel. G-V} = \frac{G}{V} \quad \text{Rel. G-V} = \frac{Q. 223,255}{Q. 772,200} = 0.29$$

Esta relación indica que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.29 de ganancia para el primer año.

- **Relación ganancia – costo**

Esta relación resulta de la siguiente fórmula:

$$\text{Rel. G-C} = \frac{G}{C} \quad \text{Rel. G-C} = \frac{Q. 223,255}{Q. 428,161} = 0.52$$

El porcentaje anterior indica que por cada quetzal de inversión en el costo de producción, se obtiene Q.0.52 de ganancia en el año.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

Para determinar este porcentaje se utiliza la fórmula siguiente.

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{Utilidad - amortización del préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100$$

$$\frac{Q.223,255 - Q.431,761}{Q.465,361} \times 100 = \frac{Q.208,506}{Q.465,361} = 45\%$$

Indica que por cada quetzal invertido en el año recupero un porcentaje del 45%

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Fórmula
$$\frac{\text{Inversión total}}{\text{Utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{depreciación}}$$

$$\frac{Q.465,361}{Q. 223,255 - Q.431,761 + Q.450} =$$

$$\frac{Q.465,361}{Q.208,956} = 2.22 \quad \text{O sea, 2 años}$$

La inversión del proyecto se recupera en el término de dos años y un mes lo cual es conveniente para el inversionista, porque solo paga los intereses mensualmente y en los primeros diez días del quinto mes se paga el desembolso.

- **Retorno del capital**

Fórmula
$$\text{Utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{intereses} + \text{depreciaciones}$$

$$Q.223,255 - Q.431,761 + Q.15,831 + Q.450 = Q.224,787$$

Es la cantidad que retornará al capital, asciende a Q.224,787 en el primer año de operaciones.

- **Tasa de retorno al capital**

Fórmula
$$\frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Inversión total}} \times 100$$

$$\frac{Q.224,787}{Q.465,361} \times 100 = 48\%$$

El porcentaje obtenido representa la tasa de retorno al capital que el inversionista espera obtener por la inversión en el primer año de operación

- **Punto de equilibrio en valores**

Para la determinación del punto de equilibrio se utiliza la fórmula siguiente:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{G.F.}}{\% \text{ G.M.}} = \frac{\text{Q.20,481}}{0.45} = \text{Q. 45,513.00}$$

El resultado indica que para no tener ganancia ni pérdida, las ventas deben ascender a Q.45,513.00 en el año.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Para determinar el punto de equilibrio en unidades se realiza lo siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unidad de venta}}$$

$$\frac{\text{Q.45,513}}{\text{Q.1,430}} = 32 \quad \text{Unidades}$$

Para que el proyecto se encuentre en el punto de donde cubra la totalidad de sus gastos, se deben vender 32 unidades.

- **Porcentaje margen de seguridad**

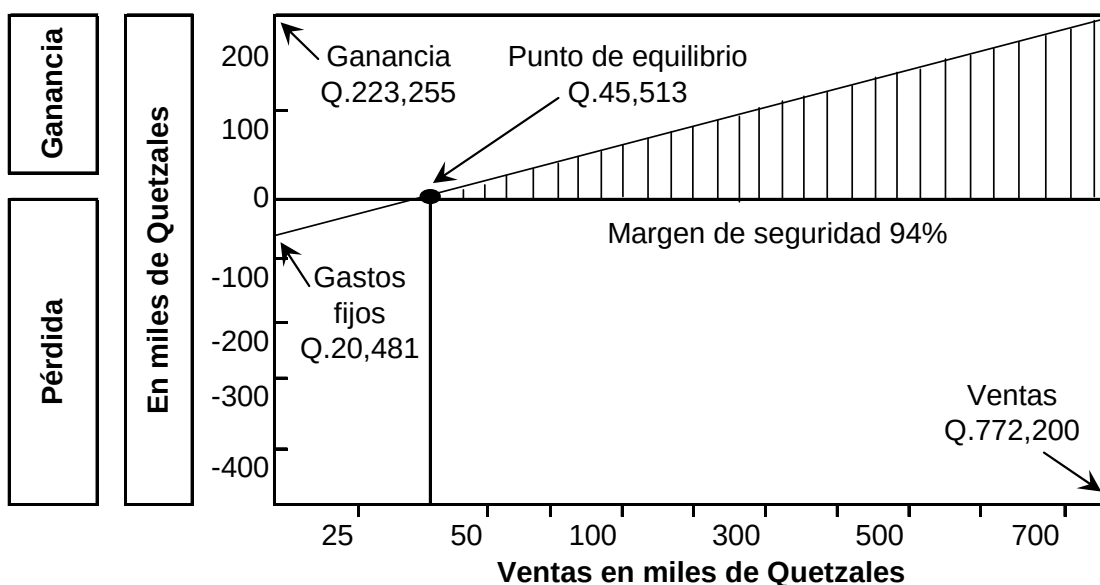
Para analizar este porcentaje se utiliza la formula siguiente:

$$\% \text{ Margen de seguridad} = \frac{V - \text{P.E.}}{V} \times 100$$

$$\% \text{ Margen de seguridad} = \frac{\text{Q. 772,200} - 45,513}{772,200} \times 100 = 94\%$$

Esto indica que se tiene un 94% como soporte de seguridad en caso de pérdida.

Gráfica 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Punto de equilibrio en valores
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En la gráfica anterior se demuestra que al alcanzar las ventas por Q.45,513 la Asociación no gana ni pierde con un margen de seguridad del 94%.

5.8 IMPACTO SOCIAL

Dentro del estudio de la evaluación social es importante tomar en cuenta el factor empleo de mano de obra de las mujeres de la comunidad de aldea La Cobanerita, la propuesta esta dirigida a 30 mujeres que estén interesada en participar en la producción de engorde de cerdo para formar una asociación con asistencia técnica y crediticia. Dichas asociadas deberán comprometerse a seguir los reglamentos internos que ellas mismas aprobarán en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del presente estudio, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. Se estableció que en la concentración de la tierra en el municipio de San Benito, en los años 1979 y 2003 existe el fenómeno minifundista en las fincas subfamiliares y familiares, con pequeñas extensiones de tierra y elevado número de fincas; y latifundista en las multifamiliares con grandes extensiones de tierra y poco número de fincas. Situación que hasta el año 2,005, de acuerdo a la investigación realizada no ha tenido cambios, característico de la estructura agraria guatemalteca.
2. Los pequeños y medianos artesanos del Municipio no hacen uso del financiamiento externo, ya que en forma individual no poseen la capacidad de presentar garantías prendarias e hipotecarias para calificar y ser aprobados los créditos que soliciten.
3. Se estableció que la falta de programas de financiamiento para los pequeños y medianos artesanos, por parte de las entidades del sistema bancario y financiero en el Municipio ha frenado el desarrollo de las actividades artesanales, no obstante los productores hacen esfuerzo para mantener la actividad en forma constante.
4. Derivado que el Departamento del Petén es Zona Libre de Fiebre Porcina Clásica se determinó que la ejecución de la propuesta de inversión de engorde de ganado porcino se realizará en la aldea La Cobanerita del municipio de San Benito; con mano de obra de mujeres como participantes, quienes llevaran a cabo el proyecto en los traspacios de sus viviendas; la cual se ubica aproximadamente a 24 kilómetros del casco

urbano, carretera de terracería transitable todo el año. Este proyecto conlleva incrementar, desarrollar y diversificar la actividad pecuaria en el municipio, lo cuál será una alternativa de producción que generará fuentes de ingresos y empleos para mejorar el nivel de vida de la población.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones a que se llegaron en el estudio efectuado, se recomienda lo siguiente:

1. Que los pobladores del Municipio, se organicen a través de comités o asociaciones para solicitar ante el Fondo Nacional de Tierras que se lleve a cabo lo prescrito en los acuerdos de paz, específicamente en lo referente al acceso a la tierra la cuál se encuentra concentrada en pocas personas.
2. Que los pequeños y medianos artesanos del Municipio se organicen en comités o asociaciones de productores artesanales para solicitar créditos a las instituciones financieras, o bien en Coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la Alcaldía Municipal desarrollar planes de financiamiento a corto plazo que les permita obtener medios económicos para incrementar su producción.
3. Que los pequeños y medianos artesanos conjuntamente con la Municipalidad, como su garante y negociador, soliciten al Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, programas de financiamiento atractivos con tasas de interés accesibles, con el objeto de elevar el desarrollo de sus actividades productivas.
4. Que las interesadas en la puesta en marcha del proyecto de engorde de ganado porcino, realizada en la aldea la Cobanerita se organicen en asociaciones para solicitar asesoría técnica ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para obtener mejores beneficios económicos y rendimiento en la productividad del engorde de ganado porcino.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Engorde de ganado porcino
Depreciaciones y amortizaciones
Año: 2005

Descripción	Valor a depreciar	%	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Instalaciones							
Cercas	3,000	5	150	150	150	150	150
Bebederos	6,000	5	300	300	300	300	300
Gastos de amortización	3,000	20	600	600	600	600	600
Total			1,050	1,050	1,050	1,050	1,050

Fuente: Elaboración propia, con base al Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los diagnósticos socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1992. p.175.

BARRIENTOS REMOS, NERY SAELINO. Informe individual E.P.S. Evaluación financiera (Centro de Comercialización Agrícola). Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 2001. p.98.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Ediciones Arriola. Guatemala. 2006. p.22

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal sancionado el tres de abril de 2002. Decreto 12-2002. Ediciones Alenro. Guatemala. 2002. p.69.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Comercio. Decreto 2-70 y sus Reformas. Ediciones Arriola. Guatemala. 1970. p.203.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario. Decreto 6-91 y sus reformas. Impreso en Librería Jurídica. Guatemala. 2005. p.70.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2002. Guatemala. Ediciones Arriola. 2005. p.107.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 26-92 y sus Reformas. Guatemala. Taller de Impresiones Ediciones Legales. 2003. p.97.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92 y sus Reformas. Guatemala. Ediciones Arriola. 2005. p.42.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 2-95. Guatemala. Ediciones Taller de Impresiones Ediciones Legales. 2005. p.64.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala. Disco compacto. p.400

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. Disco compacto. p.550.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. II Censo Agropecuario Nacional 1979. Tomo I, Volumen I. Guatemala. Disco compacto p.1326.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. III Censo Agropecuario Nacional 2003. Tomo I, Volumen I. Guatemala. Disco compacto. p.1321.

KOTKER, ERICK. Diccionario para Contadores. Unión tipográfica. Editorial Hispanoamericana, S.A. de C.V. México. 1994. p.441.

LUIS CARDOZA Y ARAGÓN. Guatemala: las líneas de su mano. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Impreso en Guatemala. 1985. p.410.

MENDOZA, GILBERTO Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, San José, Costa Rica. 2da Edición. 1995. p.269.

MICROSOFT CORPORATION, Diccionario encarta, Biblioteca de consulta. 2005.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. El plan de investigación. Notas de exposición, curso sobre Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987.

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. 2003. p.41.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRADO DE PETÉN. Diagnóstico General de Petén. 1993. p.437.

PHILIP KOTLER, GARY ARMSTRONG. Mercadotecnia. Traducción Pilar Mascaró Sacristán. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México. 1994. p.825.

REVISTA CULTURAL DE SAN BENITO, Petén. Año 2001. Año 41. No.31. p.57.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (SEGEPLAN). Curso Departamental de Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala. 1993. p.196.

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA / SISTEMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA PREINVERSIÓN -SEGEPLAN/SINAFIP-, CORDILLERA, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. 2004. p.43.

SIMMONS, CHARLES S.; TARANTO T. MANUEL; PINTO, JOSE HUMBERTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional. Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra". 1958. p.555.

Este informe individual denominado “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (SASTRERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE GANANDO PORCINO” ha sido elaborado por EBELIN JOHANA HERNÁNDEZ DUBÓN y desarrolla aspectos específicos del tema general: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, municipio de San Benito, departamento de Petén, que fuera elaborado por los siguientes integrantes:

CARRERA DE AUDITORÍA

Ebelin Johann Hernández Dubón
Winston Roberto Monroy García
Adys Moisés Montúfar Cano
Angel Estuardo Arriaza

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

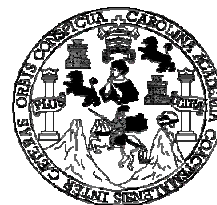
Rodolfo Ibáñez Reyes
Horalda Marilís Aguilar López
Blanca Alicia Dávila
Manuel Alejandro Beltetón Aguilar
Wendy Carolina Escobar Morales

DOCENTE SUPERVISOR

Licda. Ana Lorena Escalante Pérez

JEFE SUPERVISOR

Lic. Carlos Humberto Hurtado Contreras



Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala